



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda

Memoria

2023

Sumario

#1

La entidad

Naturaleza y objetivos.....	6
Administraciones consorciadas	7
Estructura organizativa.....	9
Consortios de transportes de Andalucía	17
Marco tarifario	19

#2

Informe de gestión

Oferta metropolitana	20
Demanda metropolitana	24
Uso de la Tarjeta de Transporte	36
Red de Ventas	46
Contratos-Programa.....	46
Subvención al usuario.....	47
Competencias sobre servicios metropolitanos.	48
Servicio Bus+Bici.....	51
Punto de Recarga de Patinetes Eléctricos.....	52
Estación de Autobuses Plaza de Armas.....	53
Atención e información al usuario.....	58
Nuevos servicios y mejoras en municipios metropolitanos	67
Actuaciones en paradas de autobuses metropolitanos	69
Plan de renovación y rehabilitación de mobiliario en paradas de autobús: marquesinas	73
Tarjeta Joven de Transporte	80
Carta de servicios	80
Relaciones institucionales y prensa	82

#1

La entidad



Naturaleza y objetivos

Tal y como recogen sus estatutos, el **Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla** es una entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica de Derecho Público y Derecho Privado como requiera la realización de sus fines. Desde la entrada en vigor de la adaptación de su norma estatutaria, a partir de su publicación en BOJA núm. 149, de 05/08/2019, es una entidad adscrita

a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los **objetivos** del Consorcio de Transporte se centran en articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones Consorciadas, a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de las infraestructuras y de los servicios de transportes en el ámbito territorial de los municipios consorciados.

HITOS HISTÓRICOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA

2000	21/02/2000 Firma del documento de intenciones para constituir el Consorcio.
	05/06/2000 Aprobación inicial del Convenio de Constitución y los Estatutos por parte de los plenos municipales y apertura del periodo de información pública.
	09/02/2001 Aprobación definitiva por los plenos municipales.
2001	30/03/2001 Firma del Convenio de Constitución del Consorcio y aprobación de los Estatutos.
	12/07/2001 Resolución de la Dirección General de Administración Local disponiendo de la inscripción, registro y publicación en BOJA de los Estatutos del Consorcio.
	21/07/2001 Publicación en BOJA de los Estatutos.
2006	29/08/2006 Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
	08/09/2006 Publicación en BOJA de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
2007	05/12/2007 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 16 municipios.
2010	18/06/2010 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 7 municipios.
2016	11/05/2016 Aprobación definitiva por el Consejo de Administración de la modificación de los Estatutos adaptados a las Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público.
2019	30/07/2019 Aprobación por el Consejo de Gobierno de las Junta de Andalucía de la modificación de los Estatutos por la que el Consorcio se adscribe a Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
	05/08/2019 Publicación en BOJA de los Estatutos modificados en los que el Consorcio se adscribe a Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Administraciones consorciadas

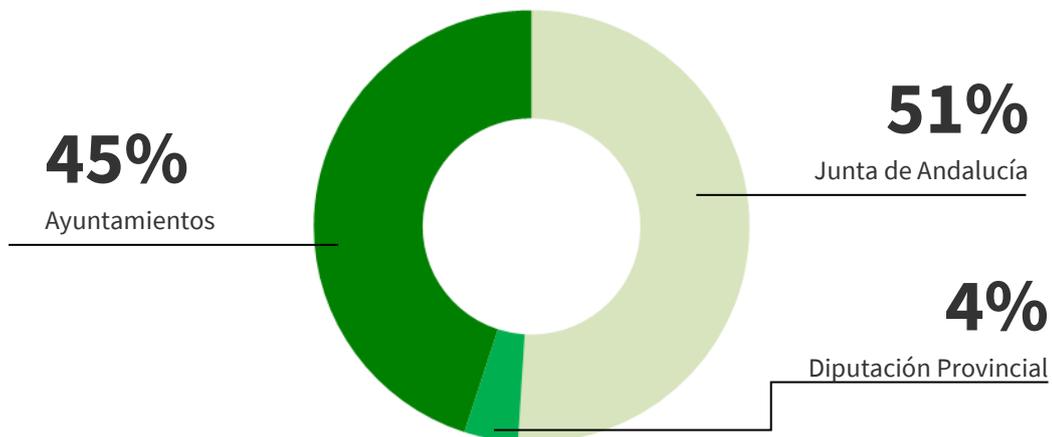
Las Administraciones que inicialmente constituyen el Consorcio son la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Camas, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, La Algaba, Puebla del Río, Gines, Bormujos, Santiponce, Valencina de la Concepción, Gelves, Espartinas, Palomares del Río, Salteras, Almensilla y Castilleja de Guzmán.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de diciembre de 2007 se incorporaron de pleno derecho al Consorcio los municipios de

Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Brenes, Carmona, El Viso del Alcor, Gerena, Guillena, Isla Mayor, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villanueva del Ariscal. Y en virtud de otro posterior, de 18 de junio de 2010, se incorporaron de pleno derecho los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa.

La participación de las administraciones consorciadas se distribuye tal y como muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.3 de los Estatutos del Consorcio, la ponderación de votos en el Consejo de Administración se realizará con arreglo al siguiente baremo:

- Junta de Andalucía: **51%**.
- Ayuntamientos: **45%**.
- Diputación Provincial: **4%**.



La participación de los municipios se establece en proporción directa a la población de cada uno respecto a la población total del ámbito del Consorcio. La última actualización de los porcentajes de participación fue aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de 13 de julio de 2022, tomando como base las últimas

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN

cifras oficiales de población publicadas resultantes de la revisión padronal de 2021 (Real Decreto 1065/2021, de 30 de noviembre). Dichos porcentajes, de acuerdo con el baremo que corresponde a los Ayuntamientos según su población, son los siguientes:

Municipio	Población	Participación	Municipio	Población	Participación
Albaida del Aljarafe	3.221	0,097	Guillena	13.054	0,393
Alcalá de Guadaíra	75.546	2,2744	Huévar del Aljarafe	3.129	0,0942
Alcalá del Río	12.264	0,3692	Isla Mayor	5.826	0,1754
La Algaba	16.484	0,4963	Mairena del Alcor	23.893	0,7193
Almensilla	6.287	0,1893	Mairena del Aljarafe	46.895	1,4118
Aznalcázar	4.614	0,1389	Olivares	9.452	0,2846
Aznalcóllar	6.060	0,1824	Los Palacios y Villafranca	38.678	1,1644
Benacazón	7.322	0,2204	Palomares del Río	9.020	0,2716
Bollullos de la Mitación	11.099	0,3341	Pilas	13.856	0,4171
Bormujos	22.390	0,6741	La Puebla del Río	11.873	0,3574
Brenes	12.581	0,3788	La Rinconada	39.204	1,1803
Camas	27.490	0,8276	Salteras	5.646	0,1700
Carmona	29.123	0,8768	San Juan de Aznalfarache	22.088	0,665
Carrión de los Céspedes	2.587	0,0779	Sanlúcar la Mayor	14.026	0,4223
Castilleja de Guzmán	2.860	0,0861	Santiponce	8.491	0,2556
Castilleja de la Cuesta	17.366	0,5228	Sevilla	684.234	20,5994
Castilleja del Campo	633	0,0191	Tomares	25.370	0,7638
Coria del Río	30.774	0,9265	Umbrete	9.086	0,2735
Dos Hermanas	136.250	4,1019	Valencina de la Concepción	7.894	0,2377
Espartinas	16.048	0,4831	Villamanrique de la Condesa	4.531	0,1364
Gelves	10.295	0,3099	Villanueva del Ariscal	6.673	0,2009
Gerena	7.740	0,233	El Viso del Alcor	19.251	0,5796
Gines	13.529	0,4073	TOTAL	1.494.733	45,0000



Estructura organizativa

Órganos de Gobierno

Presidencia

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.1 de los Estatutos, el ejercicio de la Presidencia del Consorcio corresponde al titular de la Consejería de la Junta de Andalucía que ostente las competencias en materia de movilidad y transportes (hoy Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda). Los nuevos Estatutos modificados contemplan desde su entrada en vigor la existencia de dos Vicepresidencias: la Vicepresidencia 1ª del Consorcio la ejerce el titular de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla y la Vicepresidencia 2ª la ejerce en virtud de elección llevada a cabo en sesión del Consejo de

Administración de 1 de diciembre de 2023, la Diputación Provincial de Sevilla.

La presidencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla la ostenta, a 31 de diciembre de 2023, Dª. Rocío Díaz Jiménez, Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Don José Luis Sanz Ruíz, Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, y Dª. Mª Teresa Jiménez Rodríguez, Diputada de Cohesión Territorial en la Diputación Provincial de Sevilla, ejercen la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente.

Consejo de Administración

Regulado en la Sección Segunda del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la voluntad común de las

entidades consorciadas.

El Consejo de Administración está formado a 31 de diciembre de 2023 por un total de 49 miembros, los cuales son asistidos por el Secretario General y su composición responde a la siguiente distribución:

REPARTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2 **Junta de Andalucía**, incluida la Presidencia del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.

2 **Ayuntamiento de Sevilla**, incluido el Vicepresidente 1º del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.

44 **Resto de Ayuntamientos**, uno por cada Ayuntamiento integrado en el Consorcio además del Ayuntamiento de Sevilla.

1 **Diputación Provincial**, que asume actualmente la Vicepresidencia 2ª y ejercerá el derecho al voto.



El peso que tiene cada municipio en la toma de decisiones es el correspondiente a los votos ponderados resultante para cada uno, que guardan proporción directa con la población que tiene cada municipio respecto a la población total del ámbito del Consorcio de Transporte Metropolitano. En la misma medida, cada administración se responsabiliza para la financiación del presupuesto anual del Consorcio.

Además, a las sesiones del Consejo de Administración asisten, con voz pero sin voto, el Secretario y el Director Gerente. También puede

asistir, con voz y sin voto, un representante de la Administración General del Estado, si la Presidencia lo estima conveniente, así como las personas o representantes de otras instituciones públicas o privadas que convenga oír en algún asunto concreto.

El siguiente cuadro detalla los miembros que han integrado el nuevo Consejo de Administración del Consorcio de Transporte constituido en 2023, en representación de sus respectivas Administraciones:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2023

Presidencia

D ^a . Rocío Díaz Jiménez	Consejería de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda
-------------------------------------	--

Vicepresidencias

D. José Luis Sanz Ruíz	Ayuntamiento de Sevilla (Vicepresidencia 1 ^a)
D ^a . María Teresa Jiménez Rodríguez	Diputación Provincial de Sevilla (Vicepresidencia 2 ^a)

Vocales

D. José Miguel Casasola Boyero	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
D ^a . Carmen Cabezas Martín	Ayuntamiento de Sevilla
D. José Antonio Gelo López	Ayuntamiento de Albalá del Aljarafe
D. Pedro Gracia Gracia	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
D ^a . María Gema García Roca	Ayuntamiento de Alcalá del Río
D. José Manuel Gutiérrez Retamino	Ayuntamiento de La Algaba
D. Jerónimo Martín Mendoza	Ayuntamiento de Almensilla
D ^a . M ^a del Carmen Escalona González	Ayuntamiento de Aznalcázar
D. Juan José Fernández Garrido	Ayuntamiento de Aznalcóllar
D. Pedro Oropesa Vega	Ayuntamiento de Benacazón
D ^a . Clara Monrobé Cárdenas	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
D ^a . María Dolores Romero López	Ayuntamiento de Bormujos
D. Antonio Fernández Montes	Ayuntamiento de Brenes
D. Miguel Ángel Marín Legido	Ayuntamiento de Camas



Vocales

D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona
D ^a . Ángeles Galeano Vázquez	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
D ^a . M ^a del Mar Rodríguez Pérez	Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán
D. Francisco Antonio Cordón Vera	Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
D. Narciso Luque Cabrera	Ayuntamiento de Castilleja del Campo
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Francisco Toscano Rodero	Ayuntamiento de Dos Hermanas
D. Enrique Mayllard García	Ayuntamiento de Espartinas
D ^a . Isabel Herrera Segura	Ayuntamiento de Gelves
D. Javier Fernández Gualda	Ayuntamiento de Gerena
D. Miguel Ángel Antúnez Moreno	Ayuntamiento de Gines
D. Manuel Vázquez González	Ayuntamiento de Guillena
D ^a . M ^a Eugenia Moreno Oropesa	Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
D. Juan Molero Gracia	Ayuntamiento de Isla Mayor
D ^a . Ana María Guillén Gómez	Ayuntamiento de Mairena del Alcor
D. Antonio Conde Sánchez	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
D. Isidoro Ramos García	Ayuntamiento de Olivares
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
D. Manuel Benjumea Gutiérrez	Ayuntamiento de Palomares del Río
D. José Leocadio Ortega Irizo	Ayuntamiento de Pilas
D ^a . María Dolores Prósper Pérez	Ayuntamiento de La Puebla del Río
D. José Manuel Romero Campos	Ayuntamiento de La Rinconada
D. Antonio Valverde Macías	Ayuntamiento de Salteras
D ^a . María Luisa Moya Tejera	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
D. Álvaro García Gutiérrez	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
D ^a . Teresa Melgar Ortega	Ayuntamiento de Santiponce
D. José M ^a Soriano Martín	Ayuntamiento de Tomares
D ^a . Cora María Arce Arcos	Ayuntamiento de Umbrete
D. Ramón Peña Rubio	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D. Francisco Javier Domínguez Ponce	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Francisco García González	Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
D. Gabriel Antonio Santos Bonilla	Ayuntamiento de El Viso del Alcor

En 2023 se han celebrado dos sesiones del Consejo de Administración: el 25 de julio, que fue presidida por D^a. Susana Cayuelas Porras,

Delegada Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía; y el 1 de diciembre, bajo la



presidencia de D. Francisco de Paula José Juárez
Martín, Delegado Territorial de la mencionada

Consejería,

Comité Ejecutivo

El artículo 15.2 permite la creación de éste órgano en el seno del Consejo de Administración, para una mayor agilidad en la gestión. Está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y siete vocales, asistidos por el Secretario General.

De la misma forma que con el Consejo de

Administración, se presenta un cuadro con la nueva composición del Comité Ejecutivo derivada del acuerdo del Consejo de Administración de 1 de diciembre, detallando los ayuntamientos a los que representa cada vocal:

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN 2023

Presidencia

D. José Miguel Casasola Boyero

Dirección General de Movilidad y Transportes de la
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda de la Junta de Andalucía

Vicepresidencia

D. Francisco de Paula José Juárez Martín

Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta
de Andalucía

Vocales

D^a. María Teresa Jiménez Rodríguez

Diputación de Sevilla
Aznalcázar
Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa

D. José Lugo Moreno

Ayuntamiento de Sevilla
Ayuntamiento de Bormujos
Ayuntamiento de Mairena del Alcor



Vocales

D. José Manuel Romero Campos

Ayuntamiento de La Rinconada
Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de La Algaba
Ayuntamiento de Brenes
Ayuntamiento de Camas
Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán
Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
Ayuntamiento de Castilleja del Campo
Ayuntamiento de Dos Hermanas
Ayuntamiento de Espartinas
Ayuntamiento de Gelves
Ayuntamiento de Gerena
Ayuntamiento de Gines
Ayuntamiento de Guillena
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
Ayuntamiento de Olivares
Ayuntamiento de Salteras
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
Ayuntamiento de Umbrete
Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
Ayuntamiento de El Viso del Alcor

D. Juan Manuel Valle Chacón

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
Ayuntamiento de Alcalá del Río
Ayuntamiento de Aznalcóllar
Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
Ayuntamiento de Santiponce

D^a. María Dolores Prósper Pérez

Ayuntamiento de La Puebla del Río

D. Modesto González Márquez

Ayuntamiento de Coria del Río
Ayuntamiento de Almensilla

D^a. María Luisa Moya Tejera

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento de Benacazón
Ayuntamiento de Pilas
Ayuntamiento de Tomares
Ayuntamiento de Valencina de la Concepción



Miembros con voz pero sin voto

D. Elena Pardo Ardavin	Secretario General
D. Juan Carlos García Argenté	Director Gerente

A 31 de diciembre de 2023, los Ayuntamientos de Carmona, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor y Palomares del Río, están pendientes de delegación de voto en alguno de los titulares del Comité Ejecutivo.

En 2023 se han celebrado dos sesiones del Comité Ejecutivo: el 29 de marzo y el 18 de mayo, ambas presididas por D^a. Susana Cayuelas Porras, Delegada Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Gerencia

Regulada en la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, le corresponde la gestión y administración del Consorcio, sobre las directrices establecidas por el Consejo de Administración o el Comité Ejecutivo en su caso.

Recae sobre un Director/a Gerente, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de su Presidenta.

En virtud de acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2005 se crearon la Comisión Técnica y la Comisión de Participación Social, como órganos de colaboración y consulta en el seno de la Gerencia.

La **Comisión Técnica** está integrada de forma paritaria por representantes de los sindicatos de mayor implantación (CCOO y UGT), la asociación empresarial más representativa del sector en el ámbito metropolitano (FANDABUS) y el Director Técnico del Consorcio. En 2023, la han integrado los siguientes miembros:

CC.OO.	D. Ángel Terroba Gómez
U.G.T.	D. Antonio Rafael Muñoz López
FANDABUS	D. Ángel Díaz Vázquez
FANDABUS	D. Valeriano Díaz Revilla
CTMAS	D. Marcos A. García Ojeda

La **Comisión de Participación Social** está compuesta por representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones vecinales, entidades representativas de personas con movilidad reducida y el Director de Atención al Usuario y Calidad. Desde septiembre de 2013 forman parte también de ella representantes de los colectivos de ecologistas y ciclistas. En 2023, la han integrado los siguientes miembros:

Unión de Consumidores de Sevilla (UCS)	D. José Antonio Estrada Sánchez
Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Sevilla (FACUA)	D. Enrique Piñero Cabello
Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS-COCEMFE SEVILLA)	D. Juan José Lara Ortiz
Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos	D. Antonio Guisado Gómez
Asamblea Ciclista A Contramano	D. Francisco Manuel García Farrán
Ecologistas en Acción de Sevilla. Federación Provincial	D. Eduardo Gutiérrez González
CTMAS	D. Francisco Javier Ramos Rojas



El Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano preside ambas Comisiones, actuando la Directora de Servicios Generales como Secretaria.

En 2023 se ha celebrado una sesión de

ambas Comisiones, con fecha 22 de noviembre. Estas sesiones tienen por objeto dar a conocer a los agentes económicos y sociales el desarrollo del programa de trabajo de la Gerencia e informar determinadas cuestiones.

Otros órganos

Con el objeto de asegurar una correcta gestión jurídico-administrativa y económico-financiera, el Consorcio ha contado desde sus inicios con una Secretaría General, una Intervención y una Tesorería propias. No obstante, como consecuencia de la adscripción formal del Consorcio a la Administración autonómica, la Intervención y la Tesorería han pasado a ser ejercidas por las unidades

correspondientes de la Administración General de la Junta de Andalucía; y la Secretaría General ha pasado a ser desempeñada por un funcionario designado también de la Administración Autonómica. El titular de este último cargo en 2023 ha sido:

**Secretaría
General**

D^a. Elena Pardo Ardavín

Estructura de Recursos humanos

La estructura de recursos humanos del Consorcio de Transporte está encabezada por la Gerencia de la cual dependen la Dirección de

Servicios Generales, la Dirección Técnica y la Dirección de Atención al Usuario y Calidad.

Dirección de Servicios Generales

Ocupada por D^a Mercedes Sánchez López desde el 14 de julio, ha desempeñado las funciones de registro general, asesoría jurídica, administración general, contratación administrativa, ejecución presupuestaria y recursos humanos.

Dirección Técnica

Ocupada por D. Marcos Antonio García Ojeda, sus funciones son la gestión de la política de transporte, la elaboración de propuestas técnicas, la gestión del sistema tarifario integrado, el seguimiento de los contratos programa y la elaboración y mantenimiento de cartografía y bases de datos.

Dirección de Atención al Usuario y Calidad

Ocupada por D. Francisco Javier Ramos Rojas, se encarga de la coordinación de los procesos de participación pública, de las relaciones con los medios de comunicación y usuarios, del desarrollo de las relaciones con otras administraciones y organismos internacionales, de la gestión de la página web del Consorcio y es el responsable de calidad.



A 31 de diciembre de 2023, la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio es la siguiente:



La RPT del Consorcio de Transporte fue aprobada por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el 1 de noviembre de 2001 y modificada mediante acuerdos posteriores de 3 de diciembre

Domicilio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, el Consorcio fija su sede en la ciudad de Sevilla y su domicilio en la Avenida Cristo de la Expiración nº2, en los locales cedidos para tal fin por la entonces Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, en

de 2002, 30 de marzo de 2004 y 21 de noviembre de 2008. Todos los puestos que la integran han estado dotados presupuestariamente en 2023

la planta primera del acceso a la Estación de Autobuses Plaza de Armas desde la calle Torneo, en virtud de convenio de colaboración suscrito entre ambas Entidades con fecha 19 de abril de 2005.



ConSORCIOS de transportes de Andalucía

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, tiene implementado un sistema de transporte público con el objetivo de garantizar la movilidad de los ciudadanos andaluces mediante una red de transporte moderna, multimodal, segura, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.

Uno de los pilares básicos de este sistema es el transporte público metropolitano. Territorialmente está basado sobre las nueve

grandes aglomeraciones urbanas de Andalucía: Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Huelva, Almería, Córdoba y Jaén. Éstas aglutinan a más de cinco millones de habitantes y en su territorio se genera casi el 70% del PIB. Desde el punto de vista normativo, el transporte metropolitano en Andalucía está regulado por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos.

Los Consorcios de Transportes de Andalucía: funcionamiento en red

Las entidades públicas que tienen asignadas las competencias en materia de ordenación y coordinación de la red de transporte público en las distintas áreas metropolitanas de Andalucía son los Consorcios de Transporte Metropolitano constituidos en la áreas de Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Costa de Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Sevilla.

Los Consorcios de Transporte de Andalucía, impulsados por la entonces Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se han propuesto como objetivo el funcionamiento en red de los mismos, a fin de optimizar su gestión y la prestación de los

servicios de transporte metropolitano en sus respectivas áreas.

A tal efecto firmaron, con fecha 9 de marzo de 2006, un protocolo de colaboración en el que se fijan las bases y el método del funcionamiento en red, la encomienda de gestión como instrumento de interrelación administrativa entre Consorcios y el impulso y gestión de proyectos de interés común.

Con idéntica finalidad se creó el Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía y la figura del Coordinador de la misma, puesto que en la actualidad ocupa don Manuel Moreno Piquero.



#2

Informe de gestión



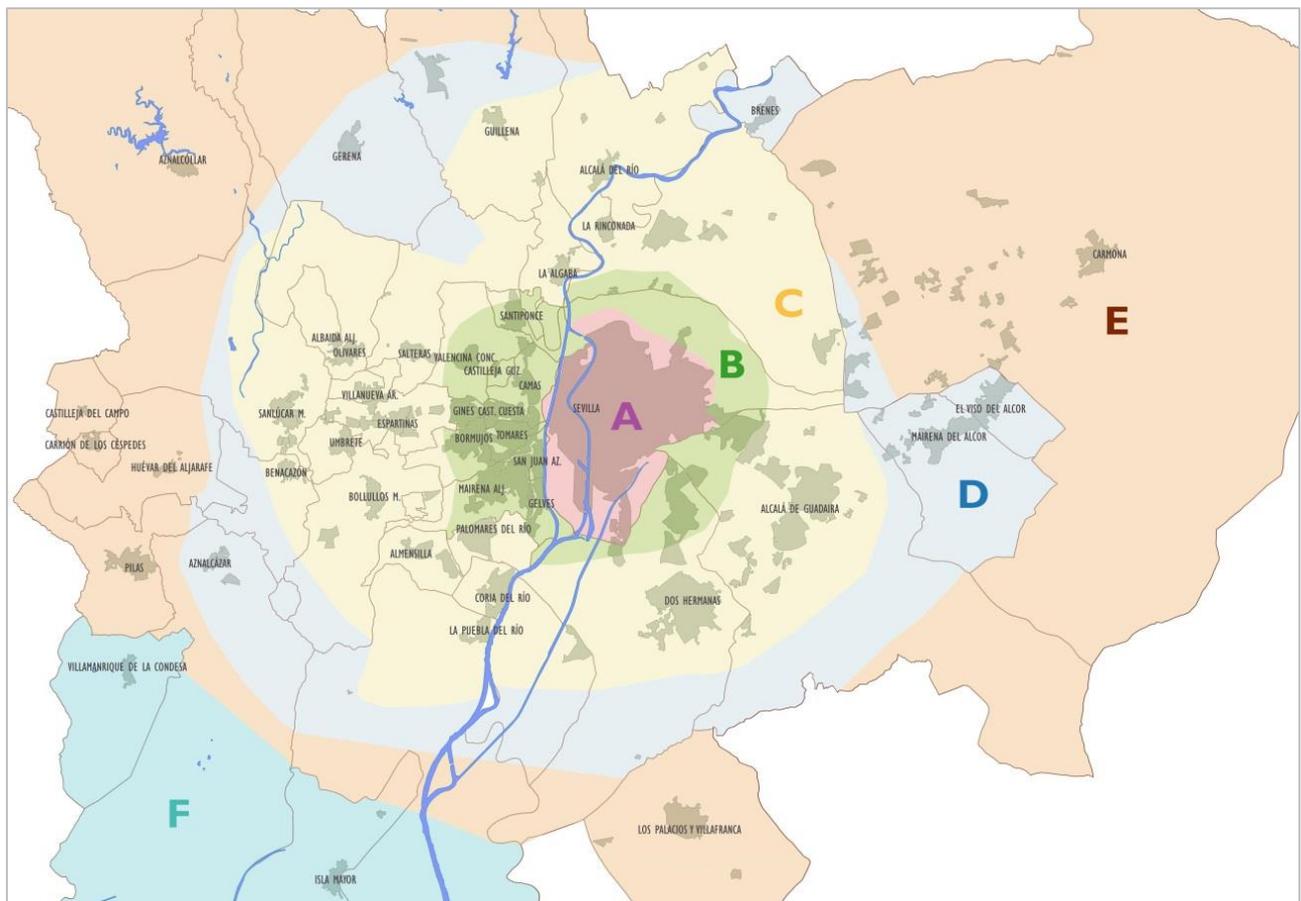
Marco tarifario

A 31 de diciembre de 2023, el ámbito de prestación de servicios del Consorcio abarca 45 municipios, con una extensión de 4.233,1 km², el 30,4 % de la superficie total de la provincia de Sevilla y atiende a una población de 1,51 millones de habitantes, el 77 % del total provincial, con una densidad de 355,6 habitantes por km².

El área metropolitana de Sevilla se

estructura en 6 coronas tarifarias (A, B, C, D, E y F) como se muestra en el plano. La zona A se corresponde con el término municipal de Sevilla.

Sólo queda pendiente de incorporación al Consorcio el municipio de Utrera para completar el ámbito metropolitano definido por el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS).





El título de transporte que posibilita la integración tarifaria es la tarjeta de transporte, que presenta las siguientes características técnicas y funcionales:

- Basada en la tecnología chip sin contactos.
- Se obtiene en puntos de ventas autorizados en todos los municipios abonando 1,50 € en concepto de fianza y efectuando una recarga mínima de 5 €.
- Se pueden efectuar recargas entre 5 € y 500 € y pueden reconfigurarse los saltos cuando se desee.
- Permite realizar cancelaciones y transbordos para más de un usuario.
- Se puede utilizar en todas las áreas metropolitanas de Andalucía (Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Huelva).



Oferta metropolitana

En el año 2023 la oferta metropolitana de transporte en autobús consta de **65 líneas metropolitanas**; de las cuales **51 son líneas radiales** que conectan los diferentes municipios del área metropolitana con Sevilla, **9 son líneas transversales** que conectan dos o más municipios contiguos y **5 son líneas circulares** de conexión en la zona del Aljarafe.

En abril de 2023 se modificaron los recorridos de las líneas **M-108AyB**, de conexión directa entre Tomares y la línea 1 de metro, para realizar un recorrido circular por este municipio en sendos sentidos horario (A) y anti-horario (B) que conectan con la línea 1 de metro en la estación de San Juan Alto.

Desde el 15 de mayo de 2023 presta servicio una nueva línea metropolitana: **M-109 Bormujos-Mairena del Aljarafe (Metro C. Expo)**, de conexión directa entre Bormujos y la línea 1 de metro de Sevilla.

Se mantiene la oferta de las 3 líneas de transporte a la demanda, que atienden peticiones de movilidad puntuales de usuarios de servicios

de transporte público, mediante las líneas: **M-107 Aznalcóllar-Bormujos (Hptal. S. Juan de Dios)**, **M-124D El Corzo, La Celada (Carmona)-Sevilla** y **la M-169B Villamanrique -Aznalcázar-Sanlúcar la Mayor**.

La oferta de servicios diaria del calendario de invierno 2023 se ha incrementado un 2% con respecto 2022, realizándose un total de **2.046 expediciones de ida y vuelta diarias en laborables**, **1.101 expediciones los sábados** y **846 los domingos y festivos**, alcanzando casi el 100% de la oferta de expediciones del calendario de invierno de 2019/20. La amplitud horaria media de los servicios, con la oferta de invierno 2023, fue de 15,3 horas en días laborables, 11,1 horas en sábados y 8,9 horas en domingos y festivos, similar a la oferta del calendario de invierno con la que finalizó el año 2022. En 2023 la velocidad comercial media registrada fue de 29,9 km/h y la longitud media de los recorridos de 20,8 km, sumando un total de **11,02 Millones de Vehículos-km** en la red metropolitana, un 3% más que en 2022.



OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2023)		Calendario expediciones invierno 2023/24						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2023**
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	21	-	11	-	7	-	15,3	13,0	9,7	26,8	17,9	-	104.904,5
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	-	21	-	11	-	-	15,3	13,0	-	25,4	-	19,0	100.980,7
M-102A	Circular Externa (sentido A)	6	-	-	-	-	-	14,0	-	-	22,1	47,9	-	67.755,6
M-102B	Circular Externa (sentido B)	-	6	-	-	-	-	14,0	-	-	21,4	-	44,8	63.493,4
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme (Sevilla)	9	9	3	3	3	3	14,8	5,6	5,6	34,3	20,0	21,4	106.455,9
M-105	Mairena del Aljarafe - Bormujos - Salteras	4	5	-	-	-	-	12,8	-	-	25,5	18,6	18,4	41.105,7
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	5	5	2	2	2	2	13,3	6,7	5,7	35,7	23,8	27,5	70.838,5
M-107	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (servicio a la demanda)	2	3	-	-	-	-	7,8	-	-	45,7	36,2	36,5	13.367,9
M-108A	Circular San Juan de Aznalfarache-Tomares (sentido A)	32	-	38	-	32	-	16,0	19,0	16,0	24,3	9,7	-	104.962,2
M-108B	Circular San Juan de Aznalfarache-Tomares (sentido B)	32	-	38	-	32	-	16,0	19,0	16,0	26,0	12,2	-	132.763,3
M-109	Bormujos - Mairena del Aljarafe (Metro C. Expo)	33	33	37	37	31	31	16,5	18,5	15,5	29,8	5,1	7,2	115.509,6
M-110	La Algaba - Sevilla	40	43	34	34	18	18	18,9	18,7	18,2	22,2	12,1	13,8	334.316,1
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	25	24	10	10	8	7	18,0	16,9	15,8	31,3	19,5	15,5	238.287,5
M-112	San José de la Rinconada - La Rinconada - Sevilla	11	12	-	-	-	-	15,9	-	-	32,1	17,9	17,4	87.495,4
M-114	Torre de la Reina - La Algaba - Sevilla	3	3	3	3	-	-	14,5	14,3	-	26,1	18,7	19,1	33.960,4
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	22	22	11	11	9	9	17,3	16,8	15,8	26,9	25,8	23,3	238.560,0
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaíra (San Rafael)	9	11	4	4	1	1	15,0	10,8	0,6	24,5	12,6	11,8	49.346,2
M-121	Alcalá de Guadaíra - Sevilla	26	28	37	39	35	35	20,5	24,0	20,5	26,6	20,2	20,1	414.058,4
M-122	Alcalá de Guadaíra - Sevilla (Directo)	49	45	-	-	-	-	15,5	-	-	35,9	19,0	17,5	392.934,2
M-123	Alcalá de Guadaíra (por Quintillo) - Sevilla	4	4	2	2	-	-	15,1	7,0	-	27,6	21,0	24,6	49.784,3
M-123B	Alcalá de Guadaíra -UPO (Dos Hermanas)	2	2	-	-	-	-	9,8	-	-	37,9	17,5	19,1	14.924,6
M-124	Carmona - Sevilla	24	24	10	10	7	7	17,9	16,8	14,7	32,1	42,8	42,0	483.186,4
M-124D	El Corzo, La Celada (Carmona) - Sevilla (servicio a la demanda)	4	4	3	3	3	3	13,3	11,3	11,3	37,8	25,6	31,2	51.168,0



OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2023)		Calendario expediciones invierno 2023/24						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2023**
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	27	26	8	8	5	5	19,1	18,8	17,0	26,9	28,9	28,8	397.490,3
M-130A	Montequinto (Dos Hermanas) - Sevilla	22	22	22	21	29	29	17,8	22,2	19,1	20,2	6,9	12,5	157.986,7
M-130B	Montequinto (Dos Hermanas, por Olivar de Quintos) - Sevilla	14	15	9	9	-	-	16,5	17,4	-	20,6	6,9	19,8	92.716,6
M-131	Hospital del Tomillar (Alcalá G.) - Dos Hermanas - Sevilla	11	11	6	6	6	6	16,8	19,0	19,0	24,1	19,2	18,6	112.892,2
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	29	29	11	11	11	11	17,3	16,3	16,3	27,6	13,6	21,1	272.314,4
M-132B	Dos Hermanas (por P. La Isla) - Sevilla	7	7	3	3	3	3	13,8	9,8	9,8	30,6	36,1	33,8	121.019,9
M-133	Dos Hermanas (por Olivar de Quintos) - Sevilla	9	9	6	6	6	6	16,7	15,7	15,7	28,1	21,9	25,7	129.343,8
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	30	29	12	12	11	11	17,0	15,8	14,8	46,2	29,6	31,2	464.877,8
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	43	43	22	23	14	14	18,7	17,8	16,3	23,1	19,2	21,6	505.301,7
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	15	14	-	-	-	-	15,3	-	-	23,8	20,7	21,1	143.616,2
M-142	Coria del Río - Sevilla	14	15	12	12	-	-	16,8	16,3	-	23,0	27,6	28,0	196.127,3
M-142B	Coria del Río (recorrido B) - Sevilla	13	14	-	-	-	-	15,3	-	-	22,6	20,3	20,8	119.132,0
M-143	Isla Mayor - Sevilla	6	6	4	3	2	2	14,8	15,6	9,0	35,2	40,4	45,0	153.032,0
M-151	Urb. Puebla del Marques (Mairena del Aljarafe) - Sevilla	13	13	-	-	-	-	13,9	-	-	23,0	11,3	13,2	68.033,2
M-152	Palomares del Río - Sevilla	15	14	13	13	9	8	18,3	16,6	16,9	22,6	20,8	22,5	155.419,3
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	19	19	15	15	8	9	18,2	18,2	17,3	25,3	22,6	24,2	262.981,1
M-154	Mairena del Aljarafe - Sevilla (Circular)	6	-	-	-	-	-	6,6	-	-	21,9	21,9	-	32.515,1
M-155	Almensilla - Sevilla	12	11	-	-	-	-	14,1	-	-	27,4	22,2	22,1	124.340,0
M-157	Bollullos de la Mitación - Tomares - Sevilla	2	2	2	3	-	1	1,6	3,1	1,1	37,9	20,1	19,7	26.916,4
M-158	Bollullos de la Mitación - Bormujos - Sevilla	3	3	-	1	-	-	10,6	1,0	0,5	46,5	17,3	16,7	26.020,0
M-159	Bollullos de la Mitación - Castilleja de la Cuesta - Sevilla	11	10	8	8	8	7	14,0	14,0	13,8	42,3	19,6	18,2	127.814,6
M-160	Gines - Sevilla	51	50	36	38	32	32	18,5	20,5	17,0	21,6	9,9	9,4	314.364,8
M-161	Circular Tomares - Sevilla	47	-	15	-	16	-	18,0	14,3	15,3	26,3	18,9	-	239.919,6
M-162	Bormujos - Tomares - Sevilla	12	12	-	-	-	-	14,6	-	-	26,2	13,2	15,1	75.394,3



OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2023)		Calendario expediciones invierno 2023/24						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2023**
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-163	Bormujos - Sevilla	28	28	15	15	16	16	15,8	14,8	15,8	35,4	10,9	10,8	190.093,4
M-164	Sevilla -Tomares (por Santa Eufemia) - Bormujos	-	-	5	-	5	-	-	4,5	4,5	36,7	12,2	-	7.215,7
M-165	Cast. del Campo - Carrión C. - Huévar Alj. - Sanlúcar M. - Sevilla	3	3	2	2	1	1	14,7	7,2	7,4	34,6	48,2	48,0	89.709,1
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	26	27	15	15	12	12	17,8	16,8	16,8	32,8	26,6	26,9	354.069,8
M-167	Villanueva del Ariscal - Sanlúcar M. - Espartinas - Sevilla	6	6	-	-	-	-	17,7	16,8	16,8	32,6	18,4	18,4	47.990,2
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	27	25	16	16	9	10	17,1	19,8	15,3	31,6	25,2	21,8	327.445,0
M-169	Villamanrique de la Condesa - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	13	10	4	4	2	2	16,9	13,5	11,8	40,0	51,4	48,4	285.456,2
M-169B	Villamanrique - Aznalcázar - Sanlúcar M. (servicio demanda)	1	1	-	-	-	-	5,8	-	-	33,6	24,6	23,7	3.402,7
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	42	40	40	37	39	35	20,5	20,3	17,5	28,2	11,7	12,3	328.380,2
M-170B	Las Pajanosas (Guillena) - Santiponce - Camas - Sevilla	7	7	4	4	4	4	19,1	20,3	17,9	35,1	28,7	29,2	124.797,1
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	2	-	-	-	-	-	3,8	-	-	16,9	15,2	-	7.503,9
M-173B	Camas - San Juan de Aznalfarache	5	6	-	-	-	-	8,8	-	-	20,7	4,6	4,3	12.120,3
M-174	La Gloria , Las Pilas (Valencina) - Camas - Sevilla	13	12	2	2	1	1	18,7	15,7	7,3	29,1	20,0	15,3	116.248,3
M-175	Albaida - Sevilla	63	63	22	22	16	16	42,2	20,8	16,8	27,1	27,7	24,1	632.103,9
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	15	14	7	6	4	4	17,2	15,0	14,0	42,5	44,1	41,1	322.473,8
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	18	17	7	7	4	4	16,7	14,0	13,0	44,5	30,6	29,9	251.717,0
M-216	Brenes - Sevilla	18	16	8	8	8	8	16,4	15,4	15,4	29,9	21,4	22,0	227.846,2
M-221	(Utrera) - Alcalá de Guadaíra - Dos Hermanas - Sevilla	6	6	4	4	2	2	13,5	4,6	3,0	39,1	25,5	25,3	64.225,4
TOTAL		1.087	959	598	503	471	375	15,3	11,1	8,9	29,9	1.379,8	1.320,5	11.022.525,8

*Oferta de expediciones del calendario de invierno 2023/2024 vigente a 31 de diciembre de 2023. No incluye las expediciones de solo viernes laborables.

** No se incluyen los km realizados por expediciones de refuerzo.



Demanda metropolitana

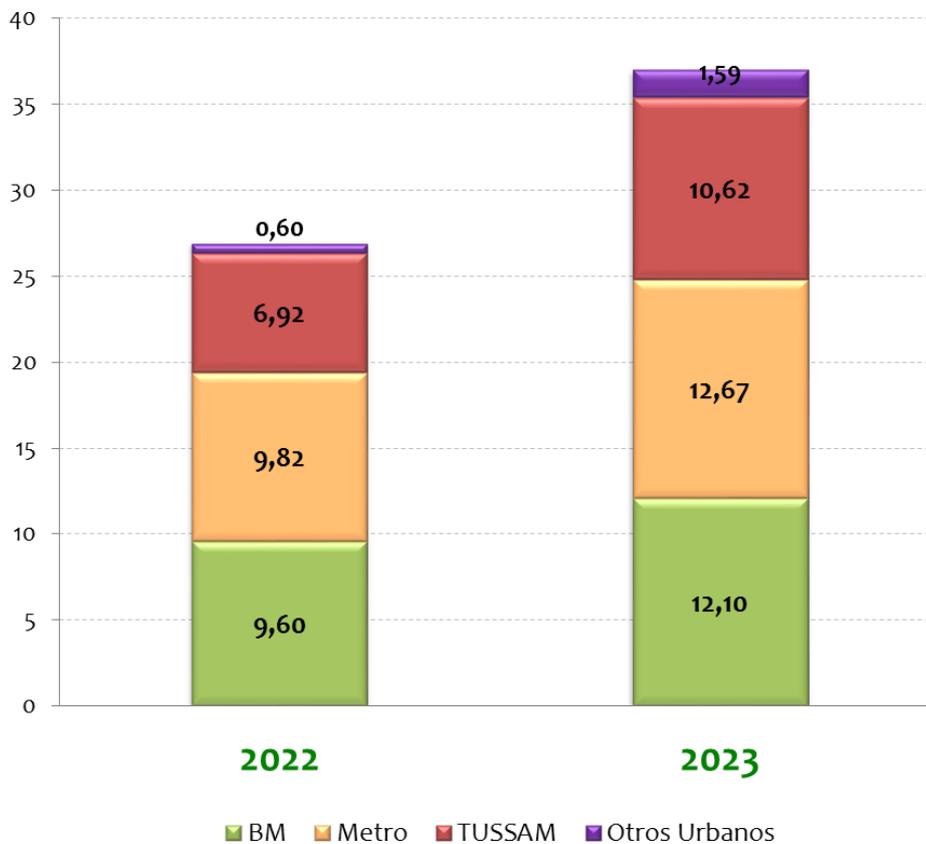
En 2023 el **número de viajes realizados** con los títulos de transporte del Consorcio: **billete sencillo y tarjeta de transporte**, en los autobuses metropolitanos, y con tarjeta, en el resto de modos integrados, se ha situado en **36,98 millones de viajes**, registrando un incremento del **37,3% respecto al año anterior** en el que se contabilizaron 26,94 millones de viajes.

Este crecimiento general, en todos los

modos de transporte integrados en el Consorcio, se debe a la recuperación de la movilidad en transporte público, principalmente por la implementación de medidas como la bonificación de los títulos de transporte, que se viene aplicando desde el año 2022, tras la superación de la crisis sanitaria del COVID-19, y que ha provocado que este último año se supere en un 30% la demanda total registrada con estos títulos en el ejercicio 2019.

VIAJES REALIZADOS CON LOS TÍTULOS DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO (en millones)

Millones de viajes



BM: Bus Metropolitano

TUSSAM: Urbano de Sevilla

Otros Urbanos: Urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.



Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, en 2019 los viajes en **metro** con la tarjeta de transporte igualaron por primera vez a los realizados en **autobús metropolitano**, y los de **TUSSAM** alcanzaron un máximo histórico desde que se introdujo la tarjeta de transporte. En 2020, el número de viajeros en todos los modos integrados sufrió una disminución drástica a casi la mitad, rompiéndose esta tendencia por la situación

excepcional acontecida con la gestión de la pandemia; en 2021 comienza a notarse la recuperación de la movilidad alcanzando casi el 70% de la demanda registrada en 2019, en todos los modos de transporte integrados en la tarjeta. En **2023** la demanda en los tres modos superó en casi un 30% a la registrada en 2019, destacando TUSSAM que supera en más del 50% el número de viajes con tarjeta consorcial de 2019.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO, METRO Y TUSSAM



BM: Bus Metropolitano
TUSSAM: Urbano de Sevilla

Respecto al año 2022 se ha producido un incremento significativo de la demanda en todos los modos integrados en el sistema tarifario del Consorcio.

Durante este año 2023 el número de viajeros en **autobús metropolitano registró una cifra anual de 12,1 millones de viajes** con tarjeta de transporte y billete sencillo, un 26%

más respecto a la demanda anual registrada en 2022, que alcanzó un valor de 9,6 millones de viajeros.

En el caso de **metro, este año 2023 se alcanzó una cifra 12,67 millones de viajes** con la tarjeta metropolitana, un incremento del 29%, respecto al año anterior que registró un valor de 9,82 millones de viajes con la tarjeta de

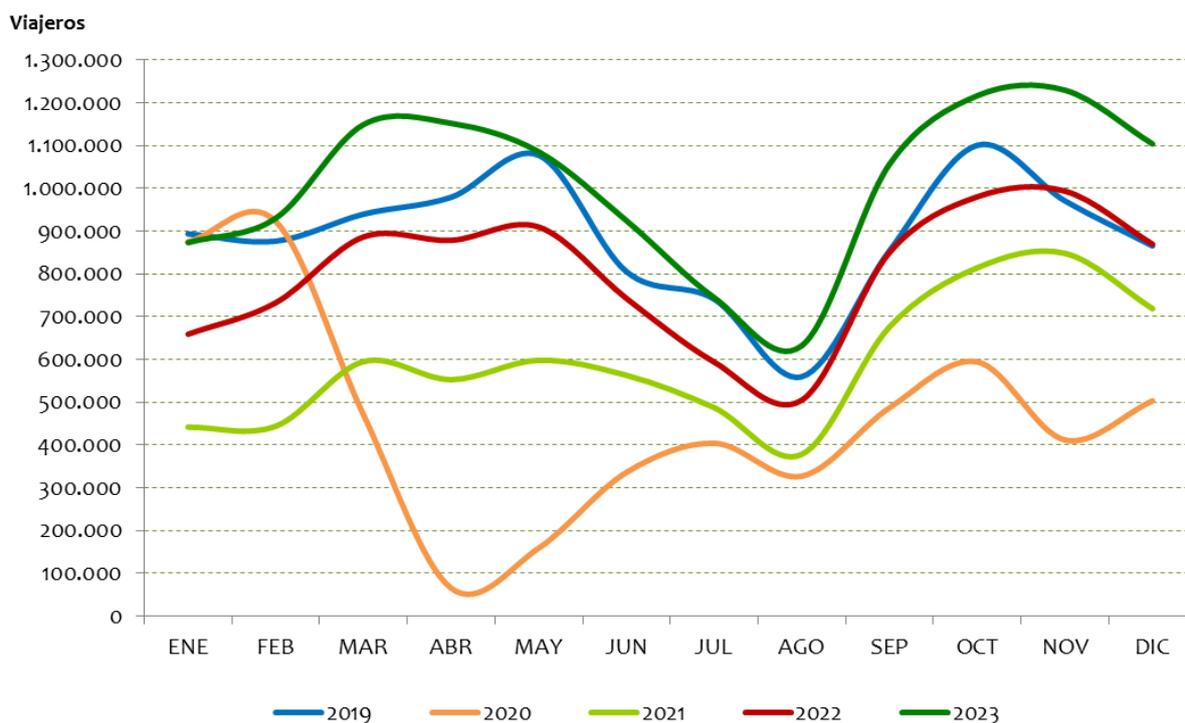


transporte.

La demanda en el **sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)** ha experimentado el crecimiento más relevante, de entre todos los modos, con un incremento

del 53,4% de viajes con el título de la tarjeta de transporte metropolitana, registrando una cifra de **10,61 millones de viajes** con la tarjeta consorcial en 2023 frente a los 6,92 millones del año anterior.

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO

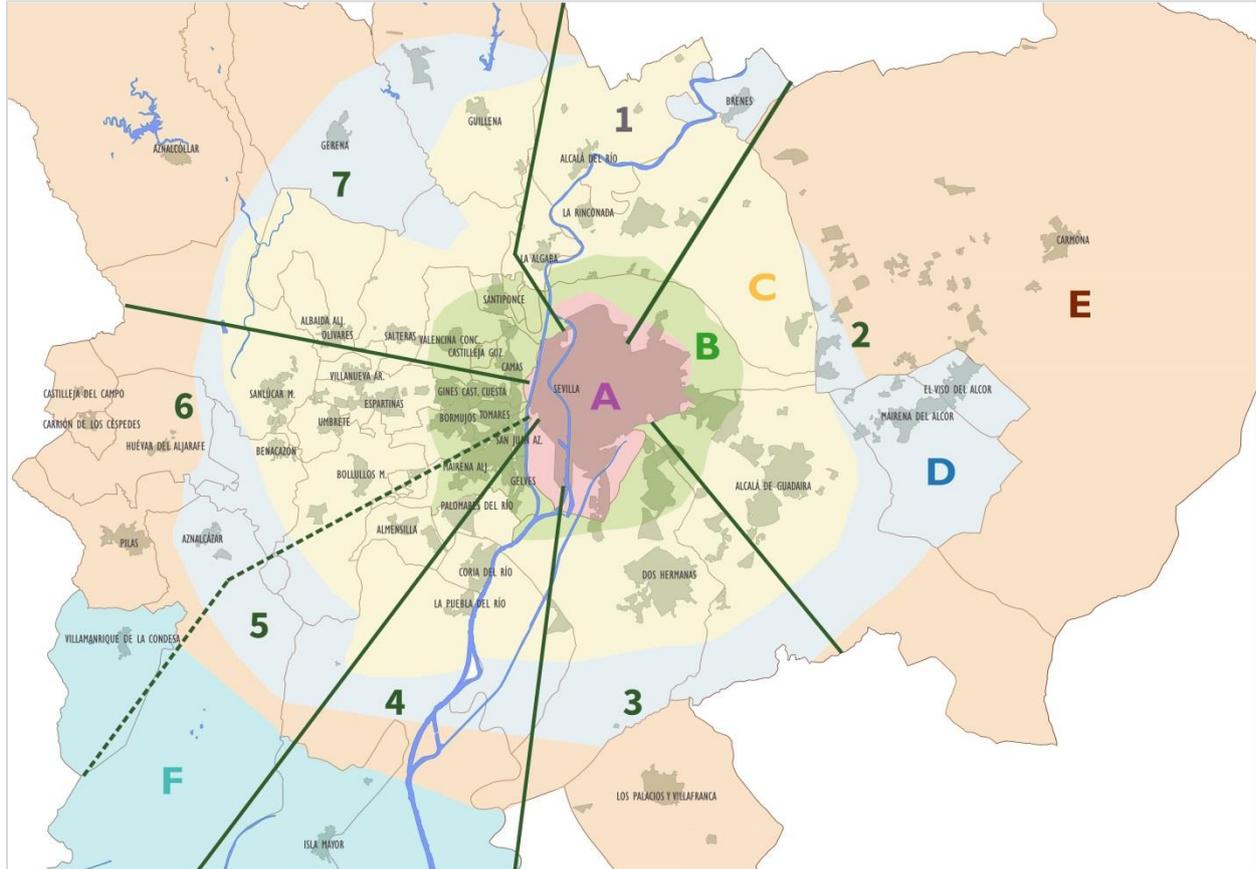


La demanda mensual de viajeros metropolitanos se caracteriza por tener un comportamiento estacional, como se observa en la gráfica mensual de los cuatro últimos años: los **meses de mayor demanda** se registran habitualmente en el periodo primaveral, durante **marzo, abril y mayo** (variando según el calendario de fiestas de primavera), y a partir del mes de septiembre, con el inicio del curso lectivo, de nuevo se registra un crecimiento de la demanda, alcanzando valores máximos en los meses de **octubre y noviembre**. Durante el periodo estival, la demanda metropolitana cae aproximadamente entre un 25% y un 30% respecto de la registrada en los meses de mayor demanda.

En el año **2020**, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la evolución de la demanda mensual presentó un comportamiento no habitual desde el mes de marzo; ya en **2021**, la evolución mensual de la demanda vuelve a tener el mismo comportamiento estacional que en 2019, aunque con valores todavía inferiores de los registrados ese año. **En 2023**, el perfil de la demanda mensual supera todos los meses la demanda registrada en los cuatro años anteriores, incluido 2019, previo a la pandemia; destacan los meses de **octubre y noviembre**, que alcanzaron los valores máximos con más de 1,2 millones de viajes metropolitanos mensuales.



MAPA DE CORREDORES



La red de líneas metropolitanas de Sevilla tiene una estructura básicamente radial desde el término municipal de Sevilla, dividiéndose el área metropolitana en 7 zonas, denominadas corredores metropolitanos, como se muestra en el mapa.

Las líneas que conforman la red de autobuses metropolitanos se clasifican por la zona por la que realizan su recorrido y los municipios que conectan. En la codificación numérica de las líneas, el segundo dígito indica el corredor metropolitano al que pertenecen, del 1 al 7, excepto las líneas transversales que se identifican con el código 0.

Las líneas pertenecientes a los corredores 5 y 6, comparten parcialmente sus recorridos, siendo los que más municipios incluyen y cuya demanda resulta más relevante, con un 33% del total de viajeros registrados en 2022, seguida del corredor 7 con un 17% de la demanda.

En la siguiente tabla se muestra la demanda de viajeros de todos los corredores metropolitanos, por número de saltos, alcanzada en el año 2023, presentando una distribución similar al año anterior, con mayor volumen de viajes:



DEMANDA DE VIAJEROS POR CORREDOR Y SALTOS EN 2023

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos	TOTAL	%
1	26.382	98.154	1.179.769	90.616	-	-	1.394.921	11,5%
2	87.129	107.599	960.760	410.659	330.057	-	1.896.204	15,7%
3	45.776	143.060	442.645	356	431.698	-	1.063.535	8,8%
4	308.946	680.260	496.059	14.493	7.010	11.233	1.518.001	12,5%
5	475.186	470.411	159.231	-	-	-	1.104.828	9,1%
6	452.029	1.708.589	658.454	45.721	112.926	17.179	2.994.898	24,8%
7	239.531	1.129.219	553.966	145.660	56.990	-	2.125.366	17,6%
TOTAL	1.634.979	4.337.292	4.450.884	707.505	938.681	28.412	12.097.753	100,0%

Si analizamos la demanda por corredores y saltos, destaca la demanda de las líneas del **corredor 6 de 1 salto** con 1,7 millones de viajes anuales, y le siguen la **de corredor 1, de 2 saltos**, con 1,18 millones de viajes, así como la del **corredor 7, de 1 salto**, con 1,13 millones de viajes anuales registrados.

Esta demanda se corresponde principalmente con los viajes generados por los municipios del Aljarafe Centro de la corona B (Santiponce, Valencina, Castilleja de Guzmán, Camas, Gines, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Tomares, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache) con Sevilla, y los desplazamientos de la corona C en la zona

norte (Alcalá del Río, La Rinconada y La Algaba) con Sevilla.

Debe significarse también la demanda del **corredor 2, de 2 saltos**, con cerca del millón de viajes anuales, que se corresponden principalmente con los viajes generados entre el municipio de Alcalá de Guadaíra con Sevilla.

En general los **desplazamientos de mayor demanda** de viajeros en el área metropolitana **son de 1 y 2 saltos constituyendo el 73% de los viajes realizados en 2023.**

En la siguiente tabla se muestra la distribución porcentual de los desplazamientos por saltos en cada corredor metropolitano en este último año:

DISTRIBUCIÓN DE LOS VIAJEROS POR SALTOS EN CADA CORREDOR EN 2023 (%)

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos
1	1,9%	7,0%	84,6%	6,5%	-	-
2	4,6%	5,7%	50,7%	21,7%	17,4%	-
3	4,3%	13,5%	41,6%	-	40,6%	-
4	20,4%	44,8%	32,7%	1,0%	0,5%	0,7%
5	43,0%	42,6%	14,4%	-	-	-
6	15,1%	57,0%	22,0%	1,5%	3,8%	0,6%
7	11,3%	53,1%	26,1%	6,9%	2,7%	-
TOTAL	13,5%	35,9%	36,8%	5,8%	7,8%	0,2%



Los desplazamientos por saltos en cada corredor siguen mostrando el mismo comportamiento que en el año 2021: en los **corredores 4, 5, 6 y 7**, destacan principalmente los **desplazamientos de 1 salto** que concentran entre el 43% y el 57% del total de desplazamientos de cada corredor. Estos desplazamientos concentran los viajes realizados entre los municipios de la zona del Aljarafe situados en la corona B y Sevilla y entre municipios de las zonas B y C principalmente. En los **corredores 1 y 2** destacan los **desplazamientos de 2 saltos**, que suponen el 51% del total de viajeros registrados en el corredor 2 y el 85% en el 1. Estos viajes representan la movilidad entre los municipios de la zona C (La Rinconada, La Algaba, Alcalá del Río y Alcalá de Guadaíra) con Sevilla.

Por último, el **corredor 3** se caracteriza por

demandar principalmente viajes de **2 y 4 saltos**, entre el municipio de Dos Hermanas y Sevilla, y entre Los Palacios y Villafranca y la capital respectivamente.

Para terminar este análisis, debe significarse la importancia del **transporte metropolitano de 0 saltos**, principalmente en el **corredor 5 que alcanza el 43% de su movilidad**, y que responde a una demanda entre núcleos de población de municipios de una misma zona tarifaria; estos municipios se caracterizan por no disponer de un sistema de transporte urbano, funcionando el transporte metropolitano como urbano, por la conurbación de sus núcleos de población.

En la siguiente tabla se realiza una comparativa de la demanda anual, por línea metropolitana y título de transporte, de 2022 respecto del año anterior:





EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2022				2023				EVOLUCIÓN 2022-2023				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	15.268	87.555	102.823	85,2%	10.032	122.637	132.669	92,4%	-34,3%	40,1%	29.846	29,0%	7,3%
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	14.285	86.906	101.191	85,9%	8.826	114.326	123.152	92,8%	-38,2%	31,6%	21.961	21,7%	7,0%
M-102A	Circular Externa (sentido A)	3.777	10.496	14.273	73,5%	2.521	16.372	18.893	86,7%	-33,3%	56,0%	4.620	32,4%	13,1%
M-102B	Circular Externa (sentido B)	4.036	9.858	13.894	71,0%	2.748	15.016	17.764	84,5%	-31,9%	52,3%	3.870	27,9%	13,6%
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme (Sevilla)	18.760	33.740	52.500	64,3%	13.466	51.721	65.187	79,3%	-28,2%	53,3%	12.687	24,2%	15,1%
M-105	Mairena del Aljarafe - Bormujos - Salteras	1.008	5.070	6.078	83,4%	724	8.691	9.415	92,3%	-28,2%	71,4%	3.337	54,9%	8,9%
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	5.153	15.493	20.646	75,0%	3.630	21.921	25.551	85,8%	-29,6%	41,5%	4.905	23,8%	10,8%
M-107*	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (a demanda)	111	413	524	78,8%	91	791	882	89,7%	-18,0%	91,5%	358	68,3%	10,9%
M-108	Tomares - San Juan de Aznalfarache (S.J. Alto)	6.985	52.434	59.419	88,2%	5.029	80.687	85.716	94,1%	-28,0%	53,9%	26.297	44,3%	5,9%
M-108B	Tomares Norte - San Juan de Azn. (S.J. Bajo)	3.212	44.080	47.292	93,2%	5.038	80.200	85.238	94,1%	56,8%	81,9%	37.946	80,2%	0,9%
M-109	Bormujos - Mairena del Aljarafe (Metro C.Expo)	-	-	-	-	4.529	72.148	76.677	94,1%	-	-	76.677	-	94,1%
M-110	La Algaba - Sevilla	54.969	381.232	436.201	87,4%	38.237	497.168	535.405	92,9%	-30,4%	30,4%	99.204	22,7%	5,5%
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	48.293	121.445	169.738	71,5%	34.775	166.598	201.373	82,7%	-28,0%	37,2%	31.635	18,6%	11,2%
M-112	San José de la R. - La Rinconada - Sevilla	15.190	73.505	88.695	82,9%	10.544	91.383	101.927	89,7%	-30,6%	24,3%	13.232	14,9%	6,8%
M-114	Torre de la Reina - La Algaba - Sevilla	3.491	27.595	31.086	88,8%	1.986	32.134	34.120	94,2%	-43,1%	16,4%	3.034	9,8%	5,4%
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	66.325	226.431	292.756	77,3%	46.561	318.550	365.111	87,2%	-29,8%	40,7%	72.355	24,7%	9,9%
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá G. (San Rafael)	1.348	2.769	4.117	67,3%	1.124	5.861	6.985	83,9%	-16,6%	111,7%	2.868	69,7%	16,7%
M-121	Alcalá de Guadaíra - Sevilla	83.860	258.557	342.417	75,5%	62.400	357.796	420.196	85,1%	-25,6%	38,4%	77.779	22,7%	9,6%
M-122	Alcalá de Guadaíra - Sevilla (Directo)	61.802	401.766	463.568	86,7%	41.885	489.136	531.021	92,1%	-32,2%	21,7%	67.453	14,6%	5,4%
M-123	Alcalá de Guadaíra (por Quintillo) - Sevilla	1.797	16.625	18.422	90,2%	1.206	24.108	25.314	95,2%	-32,9%	45,0%	6.892	37,4%	5,0%
M-123B	Alcalá de Guadaíra -UPO (Dos Hermanas)	177	2.683	2.860	93,8%	117	3.943	4.060	97,1%	-33,9%	47,0%	1.200	42,0%	3,3%
M-124	Carmona - Sevilla	58.876	249.599	308.475	80,9%	42.136	356.232	398.368	89,4%	-28,4%	42,7%	89.893	29,1%	8,5%
M-124D*	El Corzo, La Celada (Carmona) - Sevilla (dem.)	800	2.647	3.447	76,8%	309	4.611	4.920	93,7%	-61,4%	74,2%	1.473	42,7%	16,9%
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	79.045	297.342	376.387	79,0%	57.616	412.069	469.685	87,7%	-27,1%	38,6%	93.298	24,8%	8,7%



EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2022				2023				EVOLUCIÓN 2022-2023				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-130A	Montequinto (Dos Hermanas) - Sevilla	8.751	49.461	58.212	85,0%	6.276	71.972	78.248	92,0%	-28,3%	45,5%	20.036	34,4%	7,0%
M-130B	Montequinto (por Olivar de Quintos) - Sevilla	5.056	34.030	39.086	87,1%	3.565	48.759	52.324	93,2%	-29,5%	43,3%	13.238	33,9%	6,1%
M-131	Hptal. Tomillar (Alcalá G.) – D. Herm. - Sevilla	6.310	32.639	38.949	83,8%	4.673	52.528	57.201	91,8%	-25,9%	60,9%	18.252	46,9%	8,0%
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	79.257	133.660	212.917	62,8%	69.982	170.279	240.261	70,9%	-11,7%	27,4%	27.344	12,8%	8,1%
M-132B	Dos Hermanas (por P. La Isla) - Sevilla	6.645	12.353	18.998	65,0%	4.389	19.810	24.199	81,9%	-34,0%	60,4%	5.201	27,4%	16,8%
M-133	Dos Hermanas (por Olivar de Quintos) - Sevilla	5.171	29.774	34.945	85,2%	3.174	44.582	47.756	93,4%	-38,6%	49,7%	12.811	36,7%	8,2%
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	79.683	304.475	384.158	79,3%	44.480	453.879	498.359	91,1%	-44,2%	49,1%	114.201	29,7%	11,8%
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	106.680	570.457	677.137	84,2%	75.334	781.312	856.646	91,2%	-29,4%	37,0%	179.509	26,5%	7,0%
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	18.906	126.885	145.791	87,0%	12.786	165.849	178.635	92,8%	-32,4%	30,7%	32.844	22,5%	5,8%
M-142	Coria del Río - Sevilla	27.963	143.784	171.747	83,7%	16.677	182.696	199.373	91,6%	-40,4%	27,1%	27.626	16,1%	7,9%
M-142B	Coria del Río (recorrido B) - Sevilla	17.176	107.441	124.617	86,2%	11.372	148.003	159.375	92,9%	-33,8%	37,8%	34.758	27,9%	6,6%
M-143	Isla Mayor - Sevilla	16.887	75.957	92.844	81,8%	11.511	112.461	123.972	90,7%	-31,8%	48,1%	31.128	33,5%	8,9%
M-151	Urb. Puebla del Marques (Mairena Alj.)- Sevilla	9.219	50.641	59.860	84,6%	6.205	76.075	82.280	92,5%	-32,7%	50,2%	22.420	37,5%	7,9%
M-152	Palomares del Río - Sevilla	20.884	116.570	137.454	84,8%	12.924	159.907	172.831	92,5%	-38,1%	37,2%	35.377	25,7%	7,7%
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	36.539	172.848	209.387	82,5%	24.169	265.213	289.382	91,6%	-33,9%	53,4%	79.995	38,2%	9,1%
M-154	Mairena del Aljarafe - Sevilla (Circular)	1.844	12.002	13.846	86,7%	1.228	18.215	19.443	93,7%	-33,4%	51,8%	5.597	40,4%	7,0%
M-155	Almensilla - Sevilla	10.437	69.124	79.561	86,9%	6.940	96.327	103.267	93,3%	-33,5%	39,4%	23.706	29,8%	6,4%
M-157	Bollullos de la Mitación - Tomares - Sevilla	6.606	16.658	23.264	71,6%	4.750	24.053	28.803	83,5%	-28,1%	44,4%	5.539	23,8%	11,9%
M-158	Bollullos de la Mitación - Bormujos - Sevilla	2.529	26.344	28.873	91,2%	1.488	34.005	35.493	95,8%	-41,2%	29,1%	6.620	22,9%	4,6%
M-159	Bollullos - Castilleja de la Cuesta - Sevilla	20.226	69.643	89.869	77,5%	14.623	102.885	117.508	87,6%	-27,7%	47,7%	27.639	30,8%	10,1%
M-160	Gines - Sevilla	99.988	457.408	557.396	82,1%	70.206	636.911	707.117	90,1%	-29,8%	39,2%	149.721	26,9%	8,0%
M-161	Circular Tomares - Sevilla	63.427	258.263	321.690	80,3%	46.415	343.305	389.720	88,1%	-26,8%	32,9%	68.030	21,1%	7,8%
M-162	Bormujos - Tomares - Sevilla	4.744	44.138	48.882	90,3%	2.448	53.537	55.985	95,6%	-48,4%	21,3%	7.103	14,5%	5,3%
M-163	Bormujos - Sevilla	67.682	300.000	367.682	81,6%	50.056	392.093	442.149	88,7%	-26,0%	30,7%	74.467	20,3%	7,1%



EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2022				2023				EVOLUCIÓN 2022-2023				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-164	Bormujos - Tomares (Santa Eufemia) - Sevilla	1.756	5.960	7.716	77,2%	1.216	8.514	9.730	87,5%	-30,8%	42,9%	2.014	26,1%	10,3%
M-165	Cast. Cam.-Carrión-Huévar -Sanlúcar M-Sevilla	12.317	35.588	47.905	74,3%	8.357	47.032	55.389	84,9%	-32,2%	32,2%	7.484	15,6%	10,6%
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	96.299	295.288	391.587	75,4%	67.683	386.140	453.823	85,1%	-29,7%	30,8%	62.236	15,9%	9,7%
M-167	Villanueva - Sanlúcar M. - Espartinas - Sevilla	9.215	45.166	54.381	83,1%	6.372	60.603	66.975	90,5%	-30,9%	34,2%	12.594	23,2%	7,4%
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	55.675	211.172	266.847	79,1%	37.923	284.540	322.463	88,2%	-31,9%	34,7%	55.616	20,8%	9,1%
M-169	Villamanrique - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	46.177	114.963	161.140	71,3%	31.892	175.190	207.082	84,6%	-30,9%	52,4%	45.942	28,5%	13,3%
M-169B*	Villamanrique - Aznalcázar - Sanlúcar M. (dem.)	15	41	56	73,2%	12	165	177	93,2%	-20,0%	302,4%	121	216,1%	20,0%
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	114.760	370.442	485.202	76,3%	88.985	542.903	631.888	85,9%	-22,5%	46,6%	146.686	30,2%	9,6%
M-170B	Las Pajanosas - Santiponce - Camas - Sevilla	18.801	68.417	87.218	78,4%	16.233	101.110	117.343	86,2%	-13,7%	47,8%	30.125	34,5%	7,7%
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	261	1.556	1.817	85,6%	224	2.956	3.180	93,0%	-14,2%	90,0%	1.363	75,0%	7,3%
M-173B	Camas - San Juan de Aznalfarache	412	9.968	10.380	96,0%	302	15.371	15.673	98,1%	-26,7%	54,2%	5.293	51,0%	2,0%
M-174	La Gloria (Valencina) - Camas - Sevilla	11.593	56.893	68.486	83,1%	7.965	80.144	88.109	91,0%	-31,3%	40,9%	19.623	28,7%	7,9%
M-175	Albaida - Sevilla	115.848	507.691	623.539	81,4%	78.714	706.545	785.259	90,0%	-32,1%	39,2%	161.720	25,9%	8,6%
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	32.867	141.037	173.904	81,1%	17.421	200.435	217.856	92,0%	-47,0%	42,1%	43.952	25,3%	10,9%
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	24.219	157.733	181.952	86,7%	15.025	240.736	255.761	94,1%	-38,0%	52,6%	73.809	40,6%	7,4%
M-216	Brenes - Sevilla	43.729	92.448	136.177	67,9%	31.111	125.874	156.985	80,2%	-28,9%	36,2%	20.808	15,3%	12,3%
M-221	(Utrera) - Alcalá de G. - Dos Hermanas - Sevilla	4.928	2.988	7.916	37,7%	5.122	4.982	10.104	49,3%	3,9%	66,7%	2.188	27,6%	11,6%
Total		1.860.050	7.740.147	9.600.197	80,6%	1.315.758	10.781.995	12.097.753	89,1%	-29,3%	39,3%	2.497.556	26,0%	8,5%

*Línea de transporte a la demanda

BS: Billete Sencillo

TT: Tarjeta de Transporte



La demanda total en los autobuses metropolitanos ha crecido en casi 2,5 millones de viajes respecto al año anterior, un 26% más de viajeros que en 2022. El **título de transporte con mayor penetración sigue siendo la tarjeta que representa un 89,1% de uso por los viajeros este último año**, aumentando en 8,6 puntos porcentuales respecto a 2022. Continúa la tendencia alcista del uso de este título de transporte que ha alcanzado el mayor uso registrado desde su implementación en 2007, con una penetración cercana al 90%.

En 2023, con la recuperación de la oferta anterior a la crisis sanitaria y la bonificación de las tarifas de la tarjeta de transporte, todas las líneas metropolitanas han registrado un incremento de viajeros respecto al año anterior, con un promedio de un 34% de crecimiento, entre todas las líneas ofertadas.

En términos de viajeros, las líneas que han alcanzado un mayor crecimiento han sido la **M-140 La Puebla del Río-Sevilla**, con un crecimiento de 179.500 viajeros, la **M-175 Albaida-Sevilla**, con 161.700 viajeros más, la **M-160 Gines-Sevilla** con un incremento de casi 150.000 viajeros y la **M-170A Santiponce - Camas - Sevilla** con casi 147.000 viajeros más que en el año anterior.

En términos porcentuales, las líneas que destacan por el crecimiento de su demanda respecto al último año son: en primer lugar la **M-169B Villamanrique - Aznalcázar - Sanlúcar la Mayor (servicio a la demanda)**, con un crecimiento por encima del 200% respecto al 2022, la **M-108B Circular San Juan de Aznalfarache-Tomares (sentido B)**, con un crecimiento del 80% y la **M-173 Circular Camas-Castilleja de la Cuesta**, con un crecimiento del 75%, respecto a los datos del año anterior. La línea M-108B, modificó su recorrido en 2023, para conectar, mediante un recorrido circular, en sentido anti-horario, las paradas metropolitanas de Tomares con la parada de metro San Juan Alto, complementando a la M-108A que hace el recorrido circular por Tomares en sentido horario.

Desde un punto de vista de concentración de la demanda, las **10 líneas metropolitanas que registraron mayor número de usuarios en 2023 alcanzaron el 49% de la demanda anual**, y el 80% de la demanda anual se registró en tan solo 23 de las 65 líneas metropolitanas ofertadas. En la siguiente tabla se muestra la demanda de estas 23 líneas metropolitanas, ordenadas de forma decreciente.

LÍNEAS METROPOLITANAS DE MAYOR A MENOR DEMANDA DE VIAJEROS EN 2023

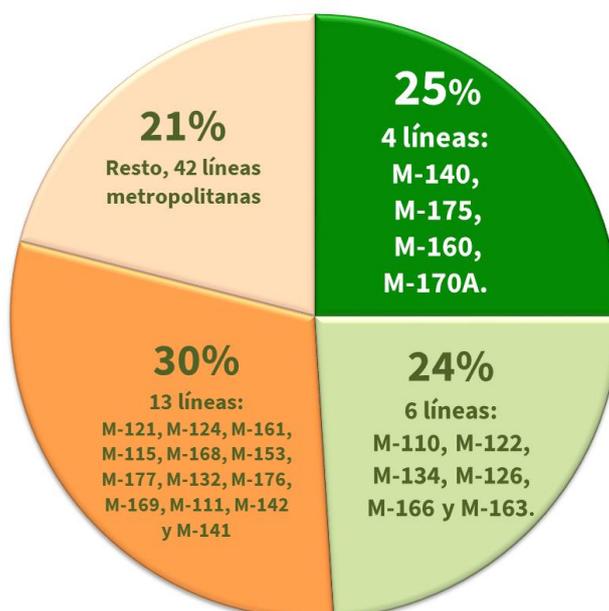
Línea	Descripción línea	DEMANDA DE VIAJEROS 2023			
		BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	75.334	781.312	856.646	7,08%
M-175	Albaida - Sevilla	78.714	706.545	785.259	6,49%
M-160	Gines - Sevilla	70.206	636.911	707.117	5,85%
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	88.985	542.903	631.888	5,22%
M-110	La Algaba - Sevilla	38.237	497.168	535.405	4,43%
M-122	Alcalá de Guadaíra - Sevilla (Directo)	41.885	489.136	531.021	4,39%
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	44.480	453.879	498.359	4,12%
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	57.616	412.069	469.685	3,88%
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	67.683	386.140	453.823	3,75%



		DEMANDA DE VIAJEROS 2023			
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-163	Bormujos - Sevilla	50.056	392.093	442.149	3,65%
M-121	Alcalá de Guadaíra - Sevilla	62.400	357.796	420.196	3,47%
M-124	Carmona - Sevilla	42.136	356.232	398.368	3,29%
M-161	Circular Tomares - Sevilla	46.415	343.305	389.720	3,22%
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	46.561	318.550	365.111	3,02%
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	37.923	284.540	322.463	2,67%
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	24.169	265.213	289.382	2,39%
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	15.025	240.736	255.761	2,11%
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	69.982	170.279	240.261	1,99%
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	17.421	200.435	217.856	1,80%
M-169	Villamanrique - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	31.892	175.190	207.082	1,71%
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	34.775	166.598	201.373	1,66%
M-142	Coria del Río - Sevilla	16.677	182.696	199.373	1,65%
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	12.786	165.849	178.635	1,48%
Resto de líneas metropolitanas		244.400	2.256.420	2.500.820	20,67%
TOTAL		1.315.758	10.781.995	12.097.753	100,00%

Las 4 líneas metropolitanas que en 2022 alcanzaron mayor demanda (**M-140, M-175, M-160 y M-170A**), representan un 25% de la demanda total aproximadamente; las 6 siguientes (**M-110, M-122, M-134, M-126, M-**

166 y M-163) representan el 24%, alcanzando el 49% del total de la demanda; y las 13 siguientes representan el 30% de la demanda. El resto de líneas metropolitanas, un total de 42, suman el 21% de la demanda restante.





En general, en el año 2023, la demanda por líneas en el área metropolitana de Sevilla, presenta un comportamiento similar en los últimos años analizados, destacando este último año un incremento significativo respecto de los registros de viajeros metropolitanos alcanzados en la última década, superando la demanda en un 13% a la de 2019.

En el área **del Aljarafe Central se siguen concentrando el mayor número de viajes metropolitanos**, destacando las conexiones de las líneas que discurren entre los municipios de **Albaida del Aljarafe, Olivares, Salteras y Valencina (M-175), Gines (M-160) y Santiponce y Camas (M-170A)** con Sevilla, estas líneas han registrado una demanda superior a los **630.000 desplazamientos anuales cada una**, destacando la **M-175** con más de 785.000 viajes anuales y la **M-160** con más de 707.000 viajeros; le sigue en esta zona la línea **M-166 de Sanlúcar la Mayor y Espartinas** que alcanzó un registro de más de 450.000 viajeros en 2023.

En la **zona del Aljarafe Sur** destaca la movilidad caracterizada por las conexiones de las líneas entre los municipios de **La Puebla del Río y Coria del Río con Sevilla (M-140)** **alcanzando más de 856.000 viajeros en 2023**, la línea con mayor registro de viajeros,

representando un 7% de la demanda total.

En la **zona norte del área metropolitana**, el mayor registro de viajeros se produce en la línea del municipio de **La Algaba (M-110)** con Sevilla, con un registro de más de 535.000 viajeros anuales; y en un tramo inferior, las conexiones entre **Alcalá del Río y La Rinconada (M-115) y San José de La Rinconada (M-111)** con Sevilla, con unos 365.000 y 200.000 desplazamientos anuales respectivamente.

En el **eje sur del área metropolitana**, destaca la movilidad de la línea de **Los Palacios y Villafranca con Sevilla (M-134)**, con un casi 499.000 viajeros, un 4% de la demanda total anual.

Por último, en la **comarca de los Alcores**, destacan las conexiones de las líneas entre los municipios de **Alcalá de Guadaíra y Sevilla (M-121 y M-122)** sumando las dos líneas 951.000 viajeros en 2023, un 8% de la demanda global, seguida de los municipios de **El Viso del Alcor y Mairena del Alcor (M-126)** con un registro de desplazamientos con Sevilla de más de 469.000 viajeros anuales y de **Carmona (M-124)** que presenta una movilidad con el municipio de Sevilla de unos 398.000 viajeros, representando entre los tres municipios el 7% del volumen de desplazamientos.

USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN CERCANÍAS RENFE

Para completar el análisis de la demanda de transporte de viajeros en el ámbito metropolitano, se incluye un análisis comparativo del uso de la tarjeta de transporte del Consorcio como tarjeta monedero en los servicios de cercanías Renfe-Sevilla en los

últimos dos años: en **2023** el uso de este título de transporte ha disminuido un 22% en operaciones de compra de billetes, al igual que el importe de las operaciones que disminuyó en un 35,6% respecto a 2022, por el efecto de las bonificaciones en el transporte público.

	2022		2023		Diferencia 2023 - 2022	
	Nº Operaciones	Importe	Nº Operaciones	Importe	Nº Operaciones	Importe
OP. COMPRAS	39.984	128.648,99 €	31.233	82.887,35 €	-8.751	-45.761,64 €



Uso de la Tarjeta de Transporte

El **número de tarjetas** del Consorcio en uso a 31 de diciembre de 2023 alcanzó una cifra de **1.181.170 tarjetas**, un incremento del 10% respecto al cierre de 2022. Este año se han puesto en circulación **110.505 tarjetas nuevas**, un 14% más que en 2022, en el que se pusieron en circulación 97.325 tarjetas nuevas.

En cuanto a las tarjetas para familias numerosas, en 2023 se han contabilizado un total de **41.427 tarjetas de familia numerosa** operativas, con un importe de bonificación de 224.338,73 €, con el siguiente reparto según categoría:

CATEGORÍA	Nº TARJETAS OPERATIVAS (A 31 DIC 2023)	IMPORTE BONIFICACIÓN 2023
GENERAL	33.816	136.581,24 €
ESPECIAL	7.611	87.757,49 €
TOTAL	41.427	224.338,73 €

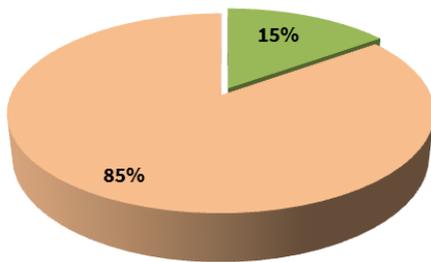
Respecto al año 2022, el número de tarjetas de familia numerosa operativas ha aumentado en 3.901 unidades, sin embargo la bonificación ha descendido en un 32%, teniendo en cuenta que la bonificación de las tarifas de tarjeta ha provocado una disminución de las operaciones de recarga.

El número de **tarjetas joven operativas a 31 de diciembre de 2023**, que se han utilizado en la red de ventas del Consorcio, alcanzó la cifra de **42.378 tarjetas**, de las cuales **9.172** tienen la bonificación adicional por familia numerosa.

En la siguiente tabla se muestra la distribución del número de tarjetas joven operativas a 31 de diciembre de 2023 y los importes de bonificación anual acumulada, según el tipo de tarjeta:

TIPO TARJETA JOVEN	Nº TARJETAS JOVEN OPERATIVAS (A 31 DIC 2023)	IMPORTE BONIFICACIÓN 2023
TARJETA JOVEN (TJ)	33.206	385.620,14 €
TARJETA JOVEN+ FAM.NUM (TJ+FM)	9.172	84.929,07 €
TOTAL	42.378	470.549.21 €

El número de validaciones con la tarjeta joven de transporte del Consorcio en 2023 alcanzó una cifra de 5,37 millones de usos, que representaron el 15% respecto al total de cancelaciones con tarjeta de transporte registradas en este último año (35,66 millones).



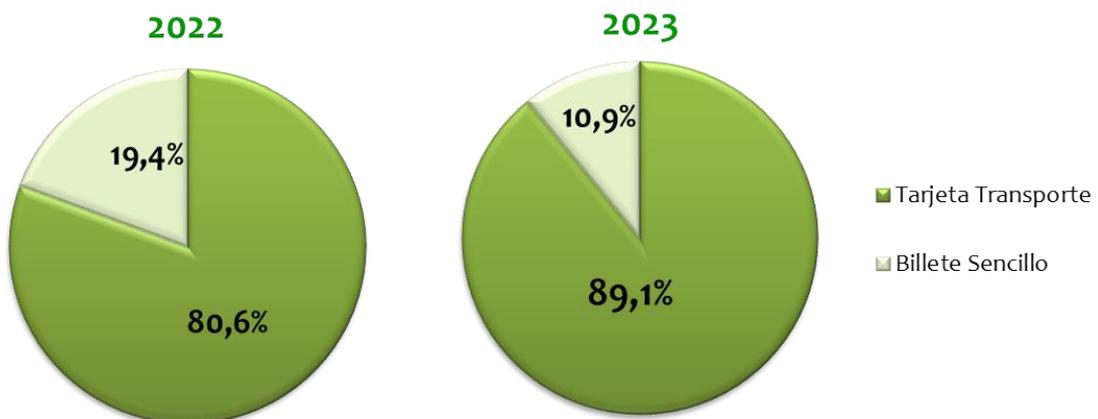
- Cancelaciones TT (con bonificación por TJJ)
- Cancelaciones TT (sin bonificación TJJ)

Sistema de transporte en bus metropolitano

La **penetración de la tarjeta** de transporte del Consorcio en los autobuses metropolitanos ha alcanzado en 2023 un **porcentaje de 89,1 %** respecto al resto de títulos metropolitanos, aumentando en 8,5 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Este alto porcentaje confirma la tendencia alcista del uso que la tarjeta de transporte como el **título prioritario para viajar en transporte metropolitano, que se inició en 2020**, con la obligatoriedad de su uso durante el estado de alarma, y con la bonificación de las tarifas de tarjeta desde 2022.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN BUS METROPOLITANO





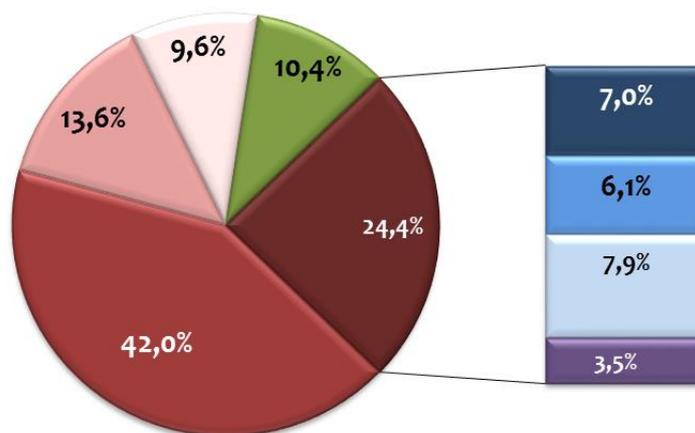
Sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)

El uso de la tarjeta de transporte del Consorcio en el sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM) **ha alcanzado en 2023 la penetración más alta hasta la fecha, un**

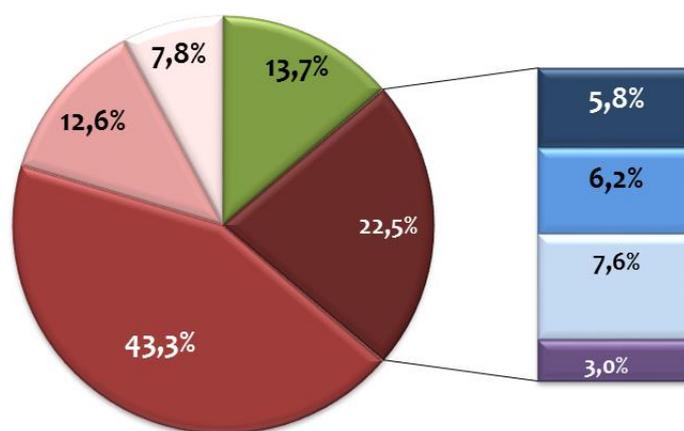
13,7%, respecto al resto de títulos de transporte ofertados por TUSSAM, superando el porcentaje alcanzado en 2022 en 3,3 puntos porcentuales.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN TUSSAM

TUSSAM 2022



TUSSAM 2023



■ Tarjeta TUSAM
■ Tarjeta solidaria

■ 3ª edad
■ Tarjeta 30 días

■ Billete sencillo
■ Tarjeta joven

■ Tarjeta CTMAS
■ Otros



Metro de Sevilla

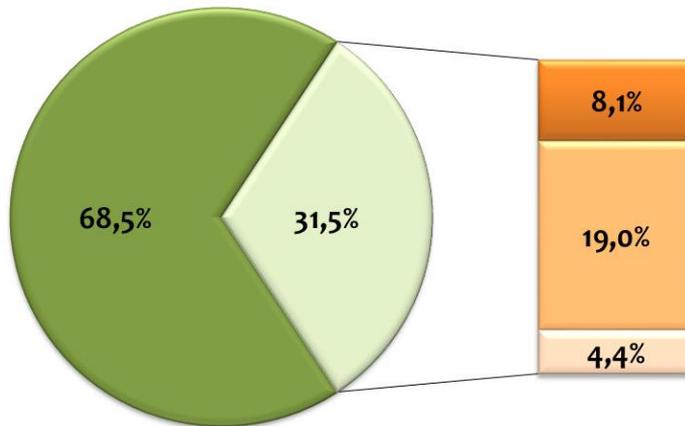
En metro de Sevilla continúa destacando el porcentaje de penetración de **la tarjeta de transporte del Consorcio como el título de transporte más usado** respecto al resto de títulos ofertados en este modo, con un crecimiento anual cercano al 6% respecto al año anterior, continuando la tendencia de

crecimiento de su penetración respecto al resto de títulos.

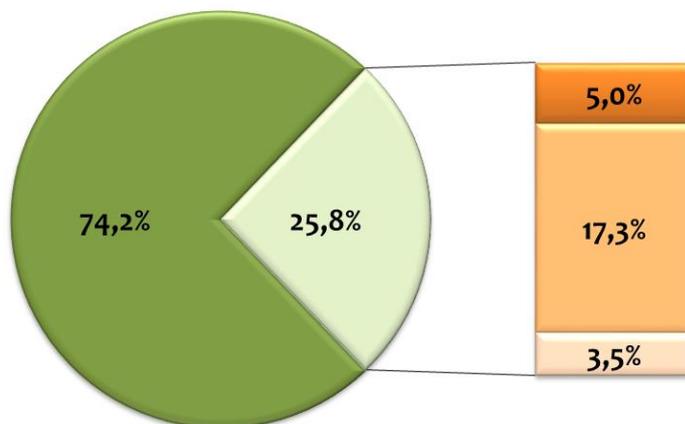
En 2023 la **penetración de la tarjeta alcanzó un 74,2%**, superior en 5,7 puntos porcentuales respecto al año anterior y alcanzando un máximo histórico de uso desde su integración en este modo de transporte.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN METRO

METRO 2022



METRO 2023



■ Tarjeta CTMAS

■ Billete Sencillo

■ Bono Metro

■ Regularizaciones

En la siguiente tabla se puede observar la evolución de la demanda de las 21 estaciones

de la línea 1 de metro con la tarjeta de transporte respecto al año anterior.



DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES EN METRO DE SEVILLA

ESTACIÓN	2022	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ciudad Expo	681.826	842.649	160.823	23,6%
Cavaleri	339.228	403.686	64.458	19,0%
San Juan Alto	596.623	811.615	214.992	36,0%
San Juan Bajo	585.806	718.597	132.791	22,7%
Blas Infante	314.359	364.784	50.425	16,0%
Parque de los Príncipes	573.612	753.734	180.122	31,4%
Plaza de Cuba	614.488	790.588	176.100	28,7%
Puerta Jerez	1.059.027	1.358.246	299.219	28,3%
Prado San Sebastián	522.786	705.597	182.811	35,0%
San Bernardo	816.405	1.111.139	294.734	36,1%
Nervión	697.746	833.142	135.396	19,4%
Gran Plaza	546.842	733.851	187.009	34,2%
Primero de Mayo	328.123	441.390	113.267	34,5%
Amate	320.619	402.005	81.386	25,4%
La Plata	297.062	383.396	86.334	29,1%
Cocheras	173.216	221.549	48.333	27,9%
Pablo de Olavide	447.184	519.250	72.066	16,1%
Condequinto	144.081	184.340	40.259	27,9%
Montequinto	234.580	285.952	51.372	21,9%
Europa	221.192	277.290	56.098	25,4%
Olivar de Quintos	226.329	332.215	105.886	46,8%
TOTAL	9.741.134	12.475.015	2.733.881	28,1%

En términos generales la demanda de viajeros en metro con la tarjeta de transporte ha crecido un 28% respecto a 2022, siguiendo la misma tendencia de crecimiento de viajes realizados en otros modos de transporte este último año.

Las estaciones que han registrado mayor número de viajeros en 2023 con este título de transporte fueron: **Puerta de Jerez** y **San Bernardo** con un volumen de **más de 1 millón viajeros anuales**, seguidas de **Ciudad Expo**, **Nervión** y **San Juan Alto** con más de 800.000 viajeros.

Todas las estaciones de metro registraron un incremento superior al 16% de viajeros con tarjeta de transporte este último año. La estación que ha registrado un mayor aumento de demanda ha sido **Puerta de Jerez**, con un crecimiento de casi 300.000 viajeros más

respecto a 2022. Otras estaciones que registraron incrementos significativos en 2023 fueron: *San Bernardo* y *San Juan Alto* que se incrementaron en más de 215.00 viajeros; y en términos porcentuales destaca *Olivar de Quintos*, que aumentó casi el 47% su volumen de cancelaciones con la tarjeta del consorcio respecto al año anterior.

En la siguiente tabla se muestra la movilidad específica entre estaciones de metro en este último año.





MOVILIDAD (ORIGEN/DESTINO) CON TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA EN 2023

DESTINO ▶ ▼ORIGEN	C.Expo	Cavaleri	S.J.Alto	S.J.Bajo	Blas I.	P.Prin	P.Cuba	P.Jerez	Prado	S.Bern	Nervión	G.Plaza	1ºMayo	Amate	Plata	Cocheras	Olavide	Cond.	Mont.	Europa	O.Q.	TOTAL
C.Expo	2.255	2.844	42.102	25.006	31.431	81.829	67.942	187.120	88.323	116.396	74.740	42.410	15.830	11.487	7.641	4.703	23.123	2.989	3.987	3.443	7.048	842.649
Cavaleri	2.427	1.264	15.807	16.002	18.965	44.591	35.349	87.318	49.470	45.444	31.362	20.602	8.616	5.596	5.108	2.379	6.565	973	1.640	1.426	2.782	403.686
S.J.Alto	43.953	17.573	2.423	22.506	32.282	82.208	70.041	163.155	90.989	104.926	63.844	40.410	21.833	10.812	9.840	5.410	12.812	2.578	3.907	2.705	7.408	811.615
S.J.Bajo	28.478	19.122	29.303	2.520	18.996	50.016	49.661	133.736	68.218	118.814	77.378	47.998	15.859	11.452	9.304	3.574	19.352	2.424	3.653	2.901	5.838	718.597
Blas I.	41.655	24.855	44.520	26.018	1.895	1.743	9.937	57.054	17.892	40.655	24.032	17.107	10.374	8.647	7.476	4.801	5.024	3.263	4.543	5.669	7.624	364.784
P.Prin.	79.458	44.487	81.043	48.122	1.661	2.271	1.217	29.642	27.909	125.434	64.595	52.711	33.540	29.053	25.444	12.310	30.910	11.401	14.623	14.921	22.982	753.734
P.Cuba	66.217	35.959	68.996	52.102	9.807	1.040	2.297	5.996	28.853	136.586	78.720	63.088	49.262	40.967	28.879	15.742	30.412	13.492	17.020	16.126	29.027	790.588
P.Jerez	184.044	90.030	156.440	135.011	54.420	24.532	5.323	4.000	4.721	64.423	62.560	74.433	70.139	70.186	54.944	31.922	67.120	37.090	47.139	48.590	71.179	1.358.246
Prado	87.160	51.848	92.280	63.945	15.659	24.215	23.896	4.793	3.283	13.128	26.186	28.985	26.394	34.716	31.433	17.300	47.363	20.365	32.237	26.669	33.742	705.597
S.Bern	107.978	42.852	94.766	110.408	36.039	123.511	140.870	65.258	11.998	4.077	23.484	34.720	32.106	39.859	27.331	14.208	89.598	23.452	26.090	24.186	38.348	1.111.139
Nervión	68.368	32.340	62.261	73.022	20.902	55.304	75.974	62.306	24.556	21.749	2.593	3.923	20.695	44.809	46.789	24.635	56.280	25.334	36.134	33.984	41.184	833.142
G.Plaza	46.434	23.987	47.102	53.861	17.862	57.470	72.501	80.367	30.115	36.904	3.787	2.850	13.134	29.234	37.065	20.723	61.860	17.579	29.666	22.453	28.897	733.851
1ºMayo	17.659	10.063	23.465	17.287	8.092	35.890	53.244	75.635	30.576	39.515	24.456	12.797	2.184	3.222	19.586	14.549	8.810	9.601	13.028	10.153	11.578	441.390
Amate	11.313	5.841	10.571	11.197	5.900	27.251	42.984	75.821	38.377	44.434	49.318	29.057	3.812	1.422	1.313	4.293	10.339	6.217	7.421	6.846	8.278	402.005
Plata	7.757	5.674	10.954	9.306	5.621	26.566	33.395	64.308	35.715	32.727	50.773	38.142	21.491	1.312	1.515	454	7.886	5.451	9.386	8.192	6.771	383.396
Cocheras	4.731	2.642	6.189	3.738	3.201	13.214	16.660	36.697	20.183	16.190	26.855	21.686	14.228	4.152	437	642	5.415	4.788	8.388	6.002	5.511	221.549
Olavide	20.577	6667	12210	18.434	3.827	27.515	32.904	77.323	46.599	97.527	60.864	58.611	7.945	10.629	7.700	5.586	852	3.460	8.900	5.282	5.838	519.250
Cond.	3.104	1174	2645	2.208	1.857	10.321	11.844	34.263	19.644	21.967	23.455	15.474	8.916	5.375	5.272	4.342	2.843	754	641	2.299	5.942	184.340
Mont.	4.057	1818	3895	3.692	2.727	14.028	16.127	46.875	33.531	28.950	34.886	32.595	11.994	7.778	9.023	8.656	9.463	602	1.156	1.232	12.867	285.952
Europa	3.937	1.759	3.010	3.757	4.163	15.788	16.843	53.545	32.844	29.124	36.570	27.506	10.014	7.562	8.107	6.437	5.337	1.745	772	996	7.474	277.290
O.Quinto	6.467	2.491	7.080	5.200	4.286	19.424	26.270	68.202	31.407	37.072	38.436	25.534	10.283	7.643	6.272	5.800	5.615	6.042	10.653	6.511	1.527	332.215
TOTAL	838.029	425.290	817.062	703.342	299.593	738.727	805.279	1.413.414	735.203	1.176.042	878.894	690.639	408.649	385.913	350.479	208.466	506.979	199.600	280.984	250.586	361.845	12.475.015

MAPA



DE DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA





Interoperatividad con otros Consorcios.

En relación a la capacidad de interoperatividad que poseen las tarjetas de transporte de la red de Consorcios de Transportes de Andalucía, el Consorcio de Sevilla sigue siendo el que recibe más viajeros del resto de áreas con **685.242 viajeros en 2023**, que supone un incremento de casi el doble de los recibidos en 2022, y el registro máximo anual de viajeros externos recibidos hasta la fecha.

Estos desplazamientos representan el 32% de los desplazamientos realizados con tarjetas externas. Siguen siendo bastante menos los

usuarios del área de Sevilla que utilizan la tarjeta en otras áreas metropolitanas de Andalucía (391.124 viajeros), aunque este valor también ha aumentado considerablemente respecto al año anterior, en más del doble de lo registrado en 2022, superando también los valores máximos registrados anualmente de viajeros del área metropolitana de Sevilla en otras áreas metropolitanas.

La demanda entre Consorcios de Transportes durante 2023 queda reflejada en la siguiente tabla.

INTEROPERATIVIDAD DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN 2023 (viajeros anuales)

Viaje ▶	CG	GR	MA	SE	BC	AL	JA	CO	HU	TOTAL
▼ Propietario										
CG	•	20.245	38.075	34.215	16.284	1.140	443	1.674	955	113.031
GR	2.996	•	132.305	66.918	15.165	42.937	14.077	12.769	3.011	290.178
MA	3.474	99.301	•	77.280	14.105	14.031	4.435	18.721	2.811	234.158
SE	4.898	82.926	89.472	•	98.707	13.288	2.976	38.381	60.476	391.124
BC	7.853	44.050	49.009	245.961	•	6.309	1.814	11.264	4.977	371.237
AL	471	65.552	42.921	18.835	4.888	•	1.231	2.836	2.582	139.316
JA	126	66.398	65.585	25.969	3.679	8.644	•	13.213	1.938	185.552
CO	238	26.997	74.299	72.423	9.234	3.213	5.770	•	2.254	194.428
HU	141	12.471	15.918	143.641	9.782	4.261	839	4.824	•	191.877
TOTAL	20.197	417.940	507.584	685.242	171.844	93.823	31.585	103.682	79.004	2.110.901

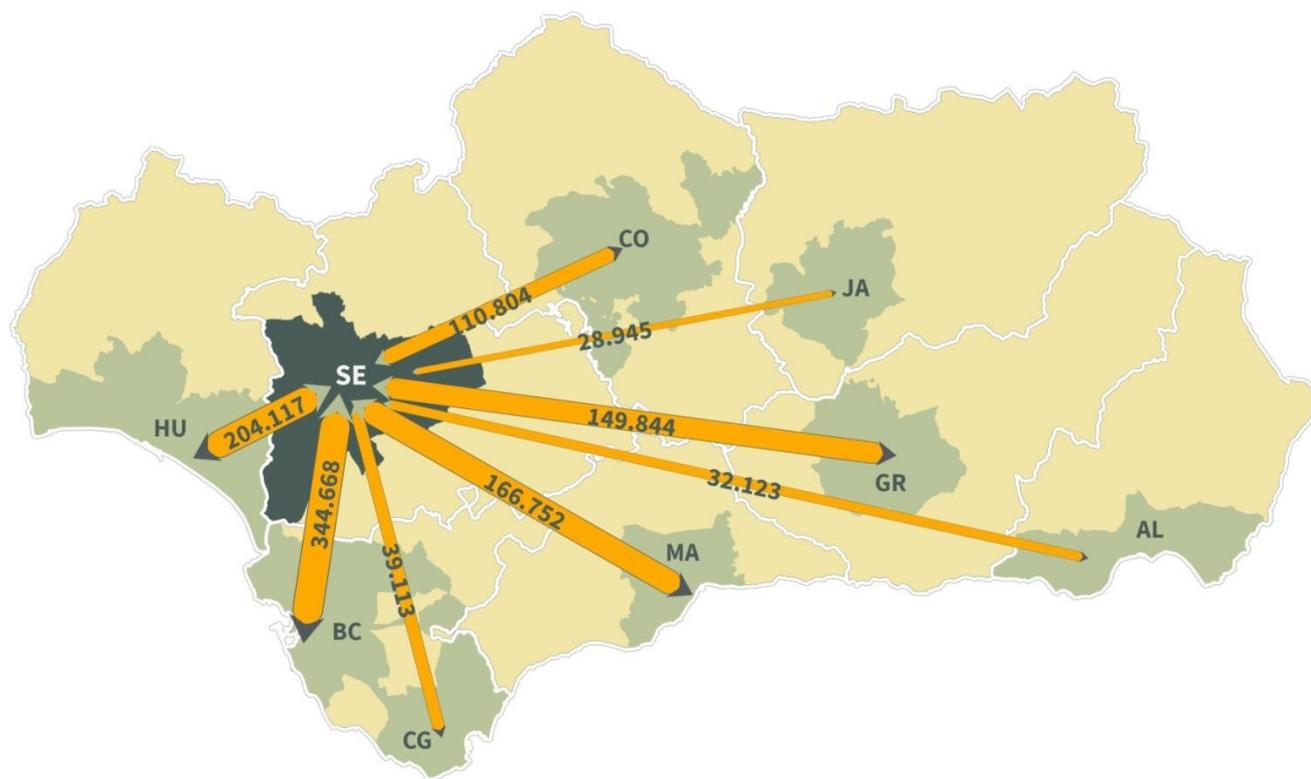
En 2023, los desplazamientos externos con tarjetas del Consorcio de Sevilla representaron el 19% del total de desplazamientos entre Consorcios. En segundo lugar se sitúa el Consorcio de Bahía de Cádiz con 371.237 viajes con sus tarjetas, representando el 18% de los desplazamientos externos en la red de Consorcios.

En el siguiente mapa se muestra la **movilidad con la tarjeta de transporte entre**

el Consorcio de Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos de Andalucía, sumando 1.076.366 desplazamientos en 2023: el mayor flujo se ha registrado con **Bahía de Cádiz, con 344.668 viajeros anuales** (más del doble que en 2022) seguida de Huelva con algo más de 200.000 viajeros anuales y con las áreas de Málaga y Granada que registraron más de 166.000 y casi 150.000 viajeros anuales respectivamente.



MOVILIDAD CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE EL CONSORCIO DE SEVILLA Y EL RESTO DE CONSORCIOS METROPOLITANOS EN 2023 (viajeros anuales)





Transbordos

Las **etapas de transbordo** realizadas en 2023 con la tarjeta del Consorcio alcanzan una cifra de **5.468.078 viajes**, que suponen el **15% del total de los viajes realizados con títulos del consorcio**.

De estos transbordos, el 37,6% (2.057.372 etapas) se han efectuado entre los autobuses metropolitanos y la red de TUSSAM y viceversa; el 22,5% (1.228.335 etapas) en las relaciones metro-TUSSAM y el 14,3% (780.145 etapas) en las

relaciones entre autobuses metropolitanos y metro.

En las siguientes tablas se muestran los transbordos de 2023 y 2022 respectivamente entre los diferentes modos de transporte metropolitano; en ellas se indican el número de cancelaciones entre la primera etapa (modo origen) y última etapa (modo destino) realizadas con tarjeta de transporte en cada viaje.

TRANSBORDOS CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE DISTINTOS MODOS

		TRANSBORDOS 2023				
Modo Destino ⁽²⁾	Modo Origen ⁽¹⁾	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen
Bus Metropolitano	Bus Metropolitano	352.702	436.065	1.149.664	16.517	1.954.948
METRO	Bus Metropolitano	344.080	1.778	613.153	116.202	1.075.213
TUSSAM	Bus Metropolitano	907.708	615.182	669.355	2.572	2.194.817
Otros urbanos	Bus Metropolitano	15.684	163.334	2.250	61.832	243.100
TOTAL Destino		1.620.174	1.216.359	2.434.422	197.123	5.468.078

		TRANSBORDOS 2022				
Modo Destino ⁽²⁾	Modo Origen ⁽¹⁾	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen
Bus Metropolitano	Bus Metropolitano	225.514	287.477	813.577	9.156	1.335.724
METRO	Bus Metropolitano	230.043	861	431.579	86.310	748.793
TUSSAM	Bus Metropolitano	669.683	417.476	363.274	1.338	1.451.771
Otros urbanos	Bus Metropolitano	7.506	87.687	947	6.516	102.656
TOTAL Destino		1.132.746	793.501	1.609.377	103.320	3.638.944

(1) **Modo origen:** modo de transporte de la **primera etapa** del viaje con transbordo.

(2) **Modo destino:** modo de transporte de la **última etapa** del viaje con transbordo (dentro de los 120 minutos que se permite transbordar).

El número de transbordos entre los diferentes modos ha aumentado en términos generales en 1,83 millones de viajes (un 50% más respecto a 2022), como consecuencia del incremento de la demanda general (un crecimiento del 37%).

En cuanto a volumen de viajeros, **los transbordos que más se han incrementado son entre la red de autobuses metropolitanos y TUSSAM**, que ha registrado 574.112 viajes más

respecto a 2022, en segundo lugar entre metro y la red urbana de TUSSAM con 379.280 transbordos más respecto al año anterior, y por último entre la red de autobuses metropolitanos y metro que ha crecido en un 50,7% respecto al último año (262.625 viajes más respecto a 2022).

Por último, debe significarse el incremento registrado en los **transbordos entre metro y la red urbana de otros municipios del área**



metropolitana, principalmente con **el urbano de Dos Hermanas**, con el funcionamiento de la línea L6, de conexión directa con metro: el crecimiento

registrado de los viajes con transbordo entre estos dos modos ha sido del 60,7% (105.539 transbordos más que en 2022).

Red de Ventas

A 31 de diciembre de 2023 están dados de alta **803 puntos de ventas y terminales de auto-recarga** desplegados a lo largo de todos los municipios del área metropolitana, incluidas las 77 máquinas de auto-recarga instaladas en las estaciones de la línea 1 del metro.

En estos puntos se han realizado en 2023 un total de **1.354.360 operaciones de recargas**, un 26% menos que el número de operaciones válidas realizadas en 2022.

Los **ingresos provenientes de las recargas de tarjetas** suman un total de **12.029.712,00 €**, un 33% menos que en 2022.

El 91,5% de las operaciones de recarga en los terminales de metro se realizan por un importe medio de 10,06 €. En los TPV el 59% de recargas son por un importe medio de 5,14 €, y el 35% por importe medio de 10,28 €.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las operaciones de red de ventas por importes y tipo de terminal:

OPERACIONES RED DE VENTAS 2023

Importe recarga (€)	METRO				TPV / AUTO-RECARGAS			
	nº Oper.	% Oper.	Importe (€)	importe medio	nº Oper.	% Oper.	Importe (€)	Importe medio (€)
Entre 5 € y 9,5 €	-	-	- €	- €	557.207	59,1%	2.863.212,50 €	5,14 €
Entre 10 € y 19,5 €	376.251	91,5%	3.786.089,00 €	10,06 €	329.318	34,9%	3.386.282,50 €	10,28 €
Entre 20 € y 49,5 €	34.866	8,5%	733.674,00 €	21,04 €	55.345	5,9%	1.186.727,50 €	21,44 €
50 € ó más	-	-	- €	- €	1.373	0,1%	73.726,50 €	53,70 €
TOTAL	411.117	100%	4.519.763,00 €	10,99 €	943.243	100%	7.509.949,00 €	7,96 €

Contratos-Programa

La integración de la tarjeta de transporte en los distintos modos se regula en los contratos-programas suscritos con los operadores metropolitanos.

El sistema se sustenta sobre la base del principio de neutralidad tarifaria, que tiene por objeto garantizar a los operadores que la utilización de la tarjeta de transporte no suponga

para ellos menor recaudación tarifaria, asumiendo ese diferencial las administraciones consorciadas.

Las **compensaciones** reconocidas a los operadores metropolitanos **en 2023 ascienden a un total de 30.971.188,62 €, un 11,4% más respecto a 2022** y con el desglose que se recoge a continuación:



IMPORTE CONTRATOS-PROGRAMA 2023

OPERADOR	IMPORTE
7 Concesionarios interurbanos	18.965.481,56 €
Metro de Sevilla	5.439.215,76 €
TUSSAM	6.369.912,90 €
Transporte Urbano Dos Hermanas	- €
Transporte Urbano Alcalá de Guadaíra	90.865,50 €
Transporte Urbano La Rinconada	98.835,30 €
Transporte Urbano Mairena del Alcor	6.877,60 €
TOTAL	30.971.188,62 €

Subvención al usuario

La diferencia entre las compensaciones a los operadores por menor recaudación tarifaria y los ingresos provenientes de la red de ventas (por el total de operaciones de la red de ventas) constituyen la subvención al usuario por la utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio.

Esta subvención corre a cargo de las administraciones consorciadas de acuerdo con sus porcentajes de participación en el Consorcio. En 2023 este concepto ha ascendido a **17.398.115,12 €** siendo la **subvención media por viaje de 0,47 €**.

Compensaciones a operadores	Ingresos red ventas	Subvención al usuario	Subvención media por viaje
30.971.188,62 €	13.573.073,50 €	17.398.115,12 €	0,47 €





Competencias sobre servicios metropolitanos

En virtud de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (hoy Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio) de 4 de septiembre de 2002, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla tiene atribuidas diversas competencias de gestión sobre 15 concesiones de servicios de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general.

Estos servicios están atendidos por 6 **operadores**, con una flota de más de 150 autobuses, con imagen unificada, que tiene una edad media de 8,3 años, todos equipados con

aire acondicionado y purificadores de aire Anti-Covid, de los cuales un 98,06% están adaptados para admitir a personas con movilidad reducida.

Las **paradas** de los autobuses metropolitanos están señalizadas con postes que ofrecen información de zona tarifaria, líneas pasantes y horarios de salida desde las paradas de cabecera. Actualmente hay un total de 1.110 paradas metropolitanas, las cuales están señalizadas con un total de 1.116 postes o placas de parada y dotadas con 614 marquesinas.

Otros modos integrados en la oferta metropolitana

Además de los autobuses metropolitanos, la oferta de transporte público en el área metropolitana de Sevilla está compuesta por los autobuses urbanos de varias localidades (Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor) y la red ferroviaria (Cercanías de RENFE Operadora, la línea de Tranvía de TUSSAM y la línea 1 del Metro de Sevilla).

TUSSAM: La **red de autobuses urbanos de Sevilla** es la más importante de las redes existentes de transporte en el área de Sevilla en número de viajeros transportados. Es explotada y gestionada por la empresa Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Laboral (TUSSAM). La red está compuesta en la actualidad por 54 líneas urbanas, 6 de las cuales son circulares, 8 son nocturnas y 4 ejercen de lanzaderas, 3 de ellas entre Pino Montano, Sevilla Este y la Ciudad de la Justicia con la Estación de Metro/Intercambiador de

Transporte del Prado de San Sebastián y otra entre Bellavista con la Estación de Santa Justa, además de la línea Especial (Aeropuerto). TUSSAM también explota una línea de tranvía entre el Intercambiador de Transporte de San Bernardo y la Plaza Nueva, con una longitud de 2,2 kilómetros y cinco paradas.



Urbano de Dos Hermanas: La **red de transporte urbano de la ciudad de Dos Hermanas**, la segunda de mayor población del



área metropolitana de Sevilla, está compuesta en la actualidad por 6 líneas. Con fecha 13 de marzo de 2020, el Ayuntamiento de Dos Hermanas adjudicó un nuevo contrato de gestión del servicio municipal de transporte urbano colectivo de viajeros a la entidad La Veloz, S.A., siendo el 2 de enero de 2021, cuando comenzó a funcionar la nueva red, inicialmente con 5 líneas y con posterioridad con la incorporación de la línea 6, también denominada Metrobus, ya que conecta de forma express la localidad con la estación de metro de Olivares de Quintos.

Urbano de Alcalá de Guadaíra: Por lo que respecta a este municipio cuenta con un servicio de transporte urbano integrado por 5 líneas. El servicio lo explota en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Empresa Casal, S.L. en virtud del contrato de gestión del servicio municipal adjudicado con fecha 24 de enero de 2022 por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, comenzando a prestarse el servicio el 1 de mayo de 2022 con 7 microbuses de GNC (Gas Natural Comprimido) con emisión de cero partículas.

Urbano de La Rinconada: La Rinconada dispone de una línea de autobuses que realiza un servicio urbano de conexión entre los núcleos de población de la Rinconada y San José. El servicio es explotado en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de Mairena del Alcor: En cuanto a

Mairena del Alcor, 4 itinerarios conectan entre sí los distintos puntos del casco urbano de esta localidad. El servicio lo explota la entidad mercantil Empresa Casal S.L., en régimen de concesión administrativa.

RENFE Cercanías: Dependiente del Ministerio de Fomento, la red ferroviaria de **Cercanías de RENFE** en el Área Metropolitana de Sevilla cuenta con 5 líneas en funcionamiento, una longitud total de 254 kilómetros y 34 estaciones en servicio (21 de ellas en ámbito metropolitano). Atiende a trece localidades del Área Metropolitana (Dos Hermanas, Sevilla, La Rinconada, Brenes, Utrera, Benacazón, Sanlúcar La Mayor, Villanueva del Ariscal, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Santiponce y Camas).

Metro de Sevilla: En servicio desde abril de 2009, la **línea 1 del metro de Sevilla** conecta la capital con dos puntos claves del área metropolitana de Sevilla: el Aljarafe y el núcleo de población de Montequinto en Dos Hermanas. Lo hace a través de un trazado de 18 Km. con 21 estaciones que combina tramos en subterráneo con tramos en superficie. Esta línea atiende a una población de aproximadamente 230.000 habitantes, es decir, a todos los residentes incluidos en un perímetro de 500 metros alrededor de cada estación.

La utilización de la tarjeta de transporte en estos modos es la siguiente:



Uso de la tarjeta de transporte en los modos integrado



- Se puede utilizar para realizar **etapas simples** y en **modo transbordo**.
- El sistema está diseñado para que sea **flexible e independiente** de las variaciones tarifarias que puedan producirse en los modos integrados, ya que respeta las competencias tarifarias de las Administraciones titulares de cada modo de transporte.
- En la red de autobuses metropolitanos y para etapas simples la tarjeta tiene un **ahorro** medio sobre el billete sencillo univiaje del 30%.
- En modo transbordo, la tarjeta permite realizar **transbordo** a/desde las líneas de autobuses metropolitanos, la línea 1 de metro, la red de autobuses urbanos de Sevilla (TUSAM-salvo servicios especiales y aeropuerto- y el tranvía o Metrocentro, y los autobuses urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.
- Al realizar transbordo entre modos, en la segunda y sucesivas validaciones se aplica un **descuento equivalente al 20% del coste total de todos los viajes** realizados desde la primera validación, en un tiempo máximo de 120 minutos.
- La tarjeta puede usarse como **monedero en Renfe** para la compra de todos los títulos del núcleo de cercanías y como prueba piloto en los servicios de media distancia entre Sevilla-Cádiz y viceversa.
- Válida en los operadores de otros consorcios de Andalucía.

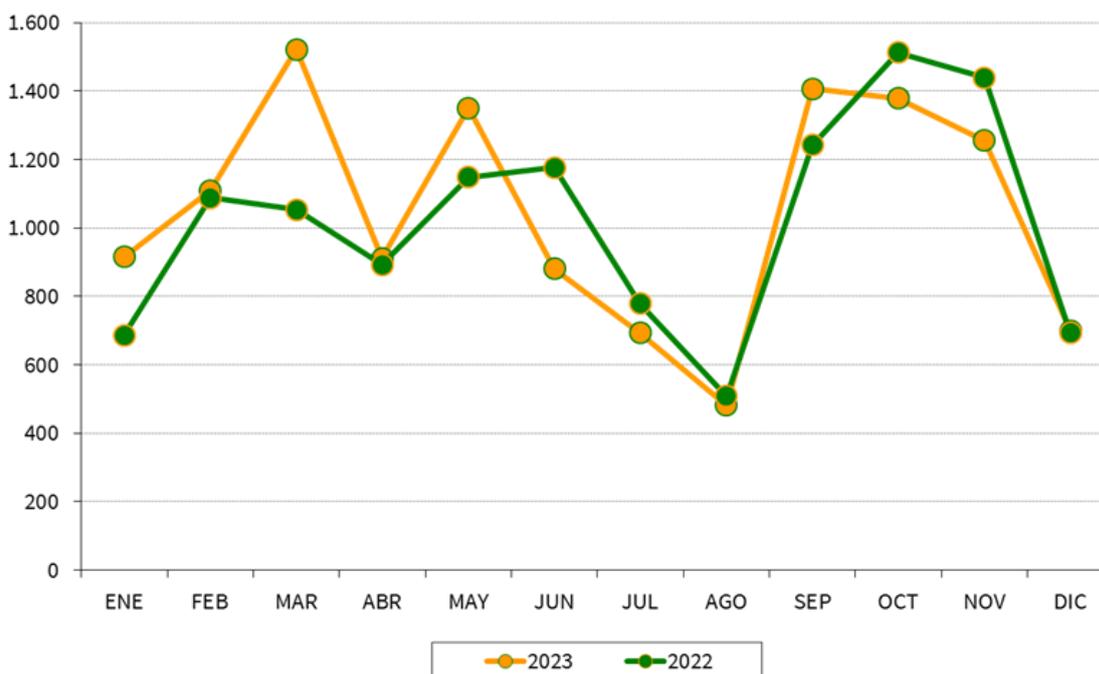


Servicio Bus+Bici

Desde septiembre de 2006, el Consorcio de Transportes, tiene en funcionamiento un servicio de bicicleta pública conocido como Servicio Bus+Bici, que prima a los usuarios de la tarjeta de transporte del Consorcio con la posibilidad de disponer de una bicicleta gratuita para sus desplazamientos en Sevilla los días laborables desde las 7:30 horas de la mañana hasta las 19:30 y la posibilidad de

entregarla antes de las 24 horas del mismo día del préstamo. Un total de 180 bicicletas están a disposición de los 11.519 usuarios inscritos, que han contabilizado a lo largo del año 12.583 usos de estas bicicletas, lo que ha supuesto un incremento del 2,98% respecto a 2022, cuando se registraron 12.218 préstamos.

EVOLUCIÓN DEL USO DE BUS+BICI EN 2023



El perfil de usuario este año ha sido el de un hombre (68% de los usuarios) o mujer (32%), entre los 18 y 25 años (45%), con estudios universitarios (66%) o secundarios (28%), estudiante (53%) o trabajador por cuenta ajena (38%) que utiliza el servicio más de 3 veces por semana (74%) con motivo de estudios (53%) o trabajo (43%) y que recorre hasta 8 kilómetros

en sus desplazamientos (78%).

Por lo que respecta a la procedencia de estos usuarios en 2023 fueron por este orden: Guillena (10,42% del total), Castilleja de la Cuesta (9,56%), Espartinas (7,84%), Tomares (7,59%), Camas (7,56%), Gines (6,71%), Albaida del Aljarafe (5,98%), Benacazón (4,62%) y Olivares (4,50%).



Los meses en los que más usuarios accedieron al servicio fueron marzo con 1.522 y septiembre con 1.406 y los meses con menor número de usos, fueron julio con 693 y agosto con 481 usos.

En cuanto a la valoración que hacen los usuarios del servicio este año 2023, en comparación con el año 2022, siguen manteniéndose los estándares de calidad en los aspectos preguntados: modelo de las bicicletas, personal que atiende el servicio, instalaciones en las que se encuentra ubicado el servicio (parking y oficina de préstamo) y mantenimiento del parque de bicicletas, siendo un año más la apreciación de los usuarios sobre el personal que atiende el servicio (un 9,80 en este 2023), el aspecto mejor valorado de todos. Por el contrario, en 2023, el menos valorado, son las bicicletas (un 8,97). Por lo que respecta a la valoración general que hacen los usuarios del servicio en su conjunto en este 2023, obtiene un año más un sobresaliente pero desciende ligeramente respecto a la puntuación obtenida en 2022 (9,06 sobre 10 en 2023, frente al 9,38 en 2022).

Adicionalmente a este servicio y con el objeto de fomentar la intermodalidad bicicleta-

transporte público, se han instalado en las distintas localidades del área metropolitana 1.092 plazas de **aparcamientos para bicicletas**, así como otras 86 plazas en el interior de la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla.



Por otra parte, el Ayuntamiento de Sevilla dispone de un servicio de bicicleta pública denominado **SEVICI** que cuenta con 2.600 bicicletas distribuidas en 260 estaciones. El servicio tiene inscritos 20.835 usuarios de larga duración activos y a lo largo del año 2023, contabilizó 2.282.103 alquileres, un 7,52% menos que en el año 2022, cuando contabilizó 2.467.852 alquileres.

Servicio Bus+Bici	2023	2022
Valoración general de los usuarios	9,06	9,38
Personal que atiende el servicio	9,80	9,81
Instalaciones en las que se ubica el servicio	9,55	8,94
Mantenimiento del parque de bicicletas	9,21	9,47
Bicicletas que componen el parque	8,97	9,25

Punto de Recarga de Patinetes Eléctricos



La estación de autobuses de Plaza de Armas de Sevilla se convirtió en 2021 en la primera de España con instalación de puntos gratuitos de recarga para patinetes eléctricos. Este punto de recarga que inauguró en el año 2021 la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo, ha seguido activo en el año 2023 y su objetivo es dar respuesta a la nueva realidad de movilidad existente en las áreas metropolitanas, además de sumar un nuevo aliado a la intermodalidad y a la estrategia de movilidad sostenible de Andalucía.

Este punto de recarga de patinetes eléctricos, permite a los poseedores de la tarjeta de transportes del Consorcio recargar de forma gratuita sus patinetes. La estación de recarga cuenta con diez puntos de suministro y

funciona los días laborables de 7.30 a 0.00 horas ininterrumpidamente para dar servicio, entre otros, a los desplazamientos por motivo de trabajo o estudios.

La zona de recarga gratuita, la primera que se instala en una estación de autobuses en España, se encuentra ubicada en el interior del parking de bicicletas del servicio Bus+Bici, en un estacionamiento que se encuentra vigilado por personal de seguridad de la propia estación.

Con la ampliación del uso de la tarjeta de transportes del consorcio a Vehículos de Movilidad Personal (VMP) como son los patinetes eléctricos, se pretende potenciar la intermodalidad de los usuarios en transportes sostenibles o poco contaminantes.



Estación de Autobuses Plaza de Armas



El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible, aprobado por Decreto 188/2006, de 31 de octubre (BOJA n. 234, de 4 de diciembre), declara de interés metropolitano la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 16 de abril de 2010 (BOJA n. 117, de 16 de junio) se atribuyeron al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla las facultades de gestión, prerrogativas y obligaciones sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla, subrogándose en los derechos y obligaciones que como ente concedente del servicio ostentaba la Consejería de Obras Públicas y Vivienda respecto al titular de la concesión de explotación de la misma.

Desde el 15 de noviembre de 2018, la Estación de Autobuses Plaza de Armas es gestionada por la empresa MYBUSTEST S.L.U.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas fue construida con ocasión de la Expo 92 y se sitúa en las proximidades de la dársena del Río Guadalquivir entre la calle Torneo y la Avda. Cristo de la Expiración, consta de 43 andenes desde los que se efectúan diariamente más de 1.000 entradas o salidas y está dotada de un amplio hall de espera con servicios de cafetería, kiosco de prensa y regalos, taquillas y consigna.

Es utilizada por una media de unos 17.000 viajeros/día, siendo punto de parada para salidas y llegadas de las líneas de transporte público de viajeros por carretera, metropolitanos, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.



Servicios de la Estación de Autobuses Plaza de Armas

- **Servicios metropolitanos:** Conexiones con 36 localidades del Área Metropolitana, coordinadas por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- **Servicios provinciales:** Conexiones con la Sierra Norte, con algunos municipios de la Vega del Guadalquivir, como son Tocina, Alcolea del Río y Peñaflor y con otros de la campiña sevillana como son Lebrija y Las Cabezas de San Juan.



Informe de gestión

Durante el año 2023, MYBUSTEST S.L.U., como concesionaria de la explotación de la Estación de Autobuses Plaza de Armas, ha realizado una serie de actuaciones encaminadas a cumplir con los objetivos y compromisos adquiridos.

A parte de los trabajos de mantenimiento preventivos habituales de la estación (instalación eléctrica, contra incendios, ascensores, escaleras mecánicas, etc.), se han realizado los siguientes trabajos extraordinarios:

Actuaciones realizadas en la Estación

- Compra de un nuevo servidor.
- Cambio tarjeta electrónica generador de emergencia, voltaje R450.
- Presurización roof-top para reparación fuga gas refrigerante en la climatización del hall.
- Sustitución del equipo de aire acondicionado de la torre de control.
- Instalación nueva bobina de freno con modificador de tensión en la escalera automática de bajada.

En cuanto a reparaciones menores o sustituciones de elementos dañados, se han llevado a cabo actuaciones correctivas sobre luminarias, sanitarios, solerías, electricidad, carpintería...

Viajeros



Durante el año 2023 hicieron uso de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas un total de 6.072.280 viajeros, un 5,52% más que el año anterior.

El número de viajeros de largo recorrido fue de 1.726.872 frente a 1.641.153 en 2022, lo

que supone un incremento del 5,52% mientras que el de viajeros de corto recorrido o metropolitanos en el año 2023 fue de 4.345.408 frente a los 4.113.185 de 2021, es decir, un aumento del 5,64%.

Servicios autobús/empresas

Las empresas que han prestado servicios durante el año 2023 con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de Armas, han

sido las siguientes con el número de expediciones que se relacionan:

NÚMERO DE EXPEDICIONES POR EMPRESA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES PLAZA DE ARMAS

2023	Cercanías	Media distancia	Largo recorrido	Internacional	Total
DAMAS	196.562	38.161	-	-	234.723
SOCIBUS	-	-	4.002	-	4.002
LEDA	-	-	2.738	-	2.738
LA REQUENENSE	-	2.768	-	-	2.768
EMPRESA CASAL	32.042	-	-	-	32.042
TRANVÍAS DE SEVILLA	29.472	-	-	-	29.472
INTERURBANA DE AUTOCARES	-	-	867	-	867
ABASCAL CARO	9.737	8.344	-	-	18.081
CARJEMA CARO	3.624	1.308	-	-	4.932
ENATCAR	-	-	2.596	-	2.596
BACOMA	-	-	726	-	726
NEX CONTINENTAL	-	-	14.368	-	14.368
BASEBUS	-	-	1.670	-	1.670
ALSA INTERNACIONAL	-	-	-	4.536	4.536
FLIXBUS	-	-	1.732	-	1.732
ELITUR TRANS	-	-	-	292	292
TRANSPIERRE	-	-	-	223	223
LOS AMARILLOS	-	45	-	-	45
TOTALES	271.437	50.626	28.699	5.051	355.813

El número de expediciones con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de

Armas en el año 2023 fue de 355.813, un 4,07% más que en 2022 (341.884).



Quejas, reclamaciones y sugerencias

Durante 2023 se han recibido y tramitado un total de 55 escritos acerca de quejas, reclamaciones y sugerencias en relación a los servicios que presta la estación.

El 70,9%, de estos escritos se refirieron al estado de los aseos o a cuestiones inherentes a los mismos, el 12,72% a la información ofrecida en las pantallas o por megafonía, fundamentalmente porque las salidas/llegadas de los autobuses no estaban bien reflejadas en

las pantallas o porque los avisos que se daban por megafonía no indicaban correctamente los cambios de dársena, el 9,09% por los trastornos que estaban provocando las obras en la Estación, el 3,63% por la escasez de consignas e igualmente el 3,63% por la suciedad que presentaba la Estación en general.

Obras

A lo largo del año 2023, en la Estación de Autobuses de Plaza de Armas de Sevilla, la Junta de Andalucía ha llevado a cabo las obras de "Adecuación a la normativa en materia de accesibilidad y eficiencia energética" iniciadas en el año anterior. Paralelamente, se adjudicaron, por un importe de 2,3 millones de euros, los trabajos de reparación de fachadas y cubiertas de la estación, comenzando estos trabajos a principios de año.

La ejecución de las obras para la mejora de la accesibilidad y eficiencia energética de la Estación de Autobuses "Plaza de Armas" de Sevilla, iniciadas a finales de 2022 y terminadas en noviembre de 2023 con una duración de 11 meses, tienen como objetivo que el edificio esté plenamente adaptado a las necesidades de accesibilidad de los usuarios, sobre todo las personas con movilidad reducida. Éstas han cubierto aspectos como la modificación de los recorridos peatonales hasta los andenes y accesos a los autobuses. A éstos recorridos se les dota de nueva señalética y de sistemas de información, y se lleva a cabo la instalación en pavimentos de bandas podotáctiles y la aplicación diversos tratamientos y acabados en rampas y escaleras de uso público. Dentro de la persecución de la mencionada mejora de

accesibilidad de adaptación a la normativa vigente, se provee a la estación de mobiliario adaptado y sistemas de venta de billetes accesibles. También se adaptan a la normativa vigente y ejecutan aseos accesibles, así como la instalación de iluminación eléctrica.

Esta actuación ha supuesto una inversión de 1,03 millones de euros y ha sido cofinanciada por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con una tasa de cofinanciación del 80% y enmarcada en el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

Las obras para reparación de las patologías en las cubiertas, elementos fisurados de hormigón y fábrica y las instalaciones de saneamiento y alcantarillado, de la Estación de Autobuses "Plaza de Armas" (Sevilla) tienen como objetivo la mejora de las instalaciones existentes mediante la reparación de daños y desperfectos existentes en la estación. Estas actuaciones cubren aspectos como la retirada y reposición de aislamiento e impermeabilización en la cubierta de la zona de andenes, incluida la limpieza y reparación del soporte y paramentos. También se realiza la retirada y nueva instalación de falso techo



registrable en la zona de andenes. En las fachadas de fábrica de ladrillo dañadas se procede a realizar una limpieza para posteriormente reparar fisuras, demoler y reponer los paños dañados. Se actúa sobre elementos deteriorados en pasarela interior de andenes, escaleras exteriores y zona de dársenas llevándose a cabo las reparaciones

necesarias. Se procede a la limpieza y reparación del sistema de saneamiento, incluidos pozos de registro y canalizaciones.

La inversión de estos trabajos es de 2,3 millones de euros, autofinanciada por la Junta de Andalucía, y al finalizar en 2023 se ha ejecutado el 87,51% de la misma.

Atención e información al usuario

La actividad del Consorcio en este área de actuación tiene como objetivos, de una parte, canalizar las solicitudes de información, y la tramitación de sugerencias, instancias, demandas y solicitudes de mejoras de los usuarios ofreciendo un trato personalizado y

facilitando la participación activa de nuestros clientes en la identificación de sus necesidades y, de otra parte, poner en uso las herramientas que permitan conocer con detalle toda la información relativa al sistema de transporte público del área metropolitana.

Instancias, demandas, solicitudes de mejora y sugerencias de los usuarios

Tramitación de demandas, instancias y solicitudes de mejora

En 2023 se han tramitado un total de 1823 demandas, instancias o solicitudes de mejora (0,49 % por cada 10.000 viajes realizados con los títulos de transporte del Consorcio en todos los modos), un 32% más que en 2022.

En cuanto a las sugerencias se han recibido en este 2023, un total de 109, un 31.32% más que el año anterior.

MOTIVO DE LAS DEMANDAS, INSTANCIAS O SOLICITUDES DE MEJORA

Motivo	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2023	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2023 /10.000 viajes	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2022	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2022 /10.000 viajes
Horarios	613	0,165	355	0,132
Calidad del servicio	512	0,138	404	0,150
Paradas	311	0,084	188	0,070
Operadores	182	0,049	130	0,048
Títulos de transporte	87	0,023	116	0,043



Otros	23	0,006	11	0,004
Tarifas	12	0,003	8	0,003
Información web	11	0,002	13	0,005
Información de postes	5	0,001	5	0,002
Atención telefónica	0	0,000	4	0,001
Atención al público	0	0,000	2	0,001
Servicio Bus+Bici	0	0,000	0	0,000

DEMANDAS, INSTANCIAS O SOLICITUDES DE MEJORA POR OPERADOR

Operador	2023	2022
Damas S.A.	688	452
Empresa Casal S.L.	501	331
Autocares Paulino (Abascal Caro S.L. y Carjema Caro S.L.)	178	44
Interbus-Damas (M-104, M-131, M-132, M-132B, M-133 y M-134)	171	68
Tranvías de Sevilla S.A./General Técnico Industrial S.L.U.	40	125
Transtres S.A./Damas S.A.	20	27

Damas, S.A. con 688 demandas, instancias o solicitudes de mejora (un 43,05% del total) vuelve a ser el operador con mayor número de solicitudes recibidas donde se observa un incremento del 52,21% en comparación con el año anterior (452 en 2022) y que va en concordancia con el aumento de solicitudes de mejora recibidas. A continuación, el operador con más demandas, instancias o solicitudes de mejora recibidas este año es Empresa Casal S.L., con un 33,45% y que experimenta un incremento respecto al año anterior de un 51,36%.

Tras estos dos operadores, se sitúan dos empresas que tienen menos representación en el conjunto de líneas metropolitanas: Autocares Paulino (que comprende a Abascal Caro S.L. y

Carjema Caro S.L.) con un 11,78% e Interbus-Damas con un 11,42% del total, que igualmente sufren un incremento en el número de demandas, instancias o solicitudes de mejora respecto a 2022, ya que crecen en un 304,5% y en un 151,47%.

Para finalizar y en sentido decreciente con respecto al número de demandas, instancias o solicitudes de mejora recibidas durante el año 2022, se encuentran las empresas Tranvías de Sevilla S.A. (General Técnico Industrial desde mayo de 2023) que recibió un 68% menos y Transtres S.A. (cuyas líneas comenzó a prestar Damas S.A. en abril de 2023), que recibió un 25,92% menos.



DEMANDAS, INSTANCIAS O SOLICITUDES DE MEJORA POR LÍNEA

Línea	2023	2022
M-177 (Sevilla-Camas-Guillena-Torre de la Reina)	109	14
M-122 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra Directo)	105	105
M-169 (Sevilla-Aznalcázar-Pilas-Villamanrique de la Condesa)	105	34
M-124 (Sevilla-Carmona)	102	58
M-175 (Sevilla-Albaida del Aljarafe)	98	75
M-166 (Sevilla-Sanlúcar La Mayor)	93	86
M-134 (Sevilla-Dos Hermanas-Los Palacios)	89	32
M-126 (Sevilla-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor)	81	64
M-168 (Sevilla-Umbrete-Benacazón)	66	24
M-163 (Sevilla-Bormujos)	49	24
M-115 (Sevilla-Alcalá del Río)	48	28
M-140 (Sevilla-Coria del Río-La Puebla del Río)	47	77
M-132 (Sevilla-Dos Hermanas por Barriada)	45	8
M-160 (Sevilla-Castilleja de la Cuesta-Gines)	45	27
M-176 (Sevilla-Gerena-Aznalcóllar)	44	26

Este año 2023 encabeza el listado de demandas, instancias o solicitudes de mejora la línea la M-177, pasando a ser la línea con mayor número de solicitudes de mejora recibidas, con 109. Tras esta se sitúan las líneas M-122 y M-169, ambas con 105 instancias recibidas. A continuación se sitúan la línea M-124, con 102 demandas, instancias o solicitudes de mejora (en 2022 recibió 58), la M-175 con 98 (75 en 2022), la M-166 con 93 (86 en 2022) y la M-134, que pasa de las 32 demandas, instancias o solicitudes de mejora recibidas en 2022 a las 89 recibidas en este 2023.

El aumento de estas demandas, instancias o solicitudes de mejora en determinadas líneas es debido fundamentalmente a incrementos puntuales de la demanda en horas punta en sentido Sevilla en la franja horaria de la mañana y en sentido inverso a mediodía, que en ocasiones hace que

los refuerzos y/o intensificaciones establecidos por los operadores, no sean capaces de absorber dicha demanda, así como a incidencias que se replican de años anteriores, como son los retrasos provocados como consecuencia de las obras de la primera fase para la ampliación del Metrocentro hasta Santa Justa, en su tramo entre San Bernardo y Nervión, así como de obras en la renovación de redes de Emasesa en la Avenida San Francisco Javier, debido a lo cual se han producido retrasos en las líneas metropolitanas con terminal en la parada de regulación del intercambiador de San Bernardo en Sevilla y a los atascos en las entradas a Sevilla desde los diferentes puntos del área metropolitana que impiden un incumplimiento más exhaustivo de los horarios en todas las líneas metropolitanas en general.



Información al usuario

Número único de información al usuario 955038665

Operativo desde 2007, ha registrado en 2023 un total de 299.839 llamadas recibidas.

Desde marzo del año 2010, en el número de atención al usuario también se facilita

información relacionada con la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Año	2023	2022
Llamadas recibidas Consorcio Sevilla	299.839	299.543
Llamadas recibidas Estación Plaza de Armas	57.451	58.543

El número de llamadas recibidas en el año 2023 para consultar aspectos relacionados con el Consorcio de Sevilla, es prácticamente el mismo que en el año 2022, lo que hace que se consolide este medio de comunicación, como un canal fundamental al que los usuarios han acudido a consultar sobre los diversos cambios de horarios que han sufrido las líneas de autobuses, especialmente las metropolitanas.

Respecto a las consultas sobre el resto de servicios no metropolitanos en la Estación Plaza de Armas, fundamentalmente media y larga distancia, han sido igualmente muy

similares, respecto al año anterior.

Los meses con mayor número de llamadas recibidas en 2023 fueron abril y julio, con 34.755 y 32.202 llamadas respectivamente, coincidiendo en el primer caso con la celebración de la Semana Santa y de la Feria de Sevilla y en el segundo con el cambio de horarios invierno-verano en las líneas metropolitanas. Y los meses con menos número de llamadas recibidas noviembre y diciembre, con 19.510 y 17.063 llamadas respectivamente.





Sitio Web

En 2023 la web del Consorcio: www.ctas.es ha registrado 1.060.068 visitas, cifra muy similar a la de 2022, cuando obtuvo 1.061.029 visitas.

En cuanto al número de visitantes distintos, ha registrado igualmente una disminución respecto al año anterior, en este

caso del 1,86%, alcanzando los 650.808 visitantes.

Respecto a las páginas visitadas en 2023, fueron 6.157.006, una media de 5,81 páginas en cada visita.

Google Transit

En 2019 se publicó en Google, mediante la herramienta Google Transit, toda la información relativa a las líneas metropolitanas del Consorcio.

Esta información incluye los recorridos de las 64 líneas metropolitanas, con sus diferentes trayectos, las más de 1.100 paradas

metropolitanas que realizan estas líneas y los horarios ofertados en cada una de ellas.

Esta herramienta permite a los usuarios del transporte público consultar en Google Maps las diferentes rutas y horarios disponibles, así como planificar un viaje en autobús interurbano.

Meep

En 2022 El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla integró la red de autobuses metropolitanos de Sevilla y sus tarifas en la aplicación de movilidad urbana sostenible Meep, startup especializada en el desarrollo de soluciones de Movilidad.

Esta startup, integra diferentes medios de transporte de una ciudad en una única aplicación, optimizando la cadena modal en los viajes, permitiendo a los usuarios agilizar sus desplazamientos, reduciendo el coste de los mismos y favoreciéndoles que puedan moverse de forma más ecológica y ambientalmente sostenible.

La integración de los autobuses metropolitanos en Meep permite reforzar la oferta de movilidad para los usuarios del área metropolitana, combinar los autobuses del Consorcio con otros medios de transporte a la

hora de planificar, armonizar, simplificar y pagar los trayectos en la plataforma y además les ofrece la posibilidad de conectar los municipios de la provincia de Sevilla con la capital incluyendo las tarifas por saltos de la tarjeta de transporte.

Con esta nueva herramienta al servicio de los ciudadanos metropolitanos, el Consorcio de Sevilla pone en valor la digitalización y las nuevas tecnologías al servicio de los usuarios del transporte, mejorando así la calidad de vida en el entorno metropolitano

Gracias a las rutas sugeridas por la plataforma (la más sostenible, rápida, económica o recomendada) y la información a los usuarios de todos sus pasos en tiempo real sobre su trayecto que puede realizar combinando diferentes medios de transporte.



Redes Sociales

El Consorcio mantiene perfiles abiertos en las redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram con el objetivo principal de proporcionar a los usuarios información sobre las alteraciones de servicio, así como mantener comunicación con empresas e instituciones relacionadas con el transporte público metropolitano.

A 31 de diciembre de 2023, la página en Facebook del Consorcio contaba con 4.100 seguidores, un 16,04% más que en 2022.

En el caso de Twitter, el perfil del Consorcio contaba a finales de 2023 con 3.241 seguidores, lo que supone un incremento del 7,53% respecto a los datos de 2022.

Por lo que respecta a los canales en LinkedIn e Instagram, a 31 de diciembre de 2023, el número de seguidores es de 1.782 y 1.040 respectivamente, lo que ha supuesto un incremento del 115,47% y 30,48% respecto a al año anterior.

Semana Europea de la Movilidad 2023

Como viene siendo habitual, el Consorcio ha realizado numerosas actividades durante la Semana Europea de la Movilidad, que se celebra todos los años, del 16 al 22 de septiembre, y que en 2023 se ha concretado en lo siguiente:

- **Entrega de los Premios del XVIII certamen literario “Conectando personas, en 500 palabras”.** En 2023 los ganadores del certamen fueron:
 - Trinidad Abeja Pérez, ganadora del primer premio, por su relato ‘Amanecer’.
 - Sergio Mora Ortiz, ganador del segundo premio, por su relato ‘El carril de los recuerdos’



- **IX premio a trabajadores de empresas de transporte a la promoción del transporte público y a la movilidad sostenible en el área metropolitana de Sevilla.** En 2023 los premiados han sido:
 - D. Pascual Reyes Redondo, conductor perceptor de empresa Damas S.A.
 - D. Diego Mesa Barba, trabajador en la empresa Damas S.A. y en la U.T.E. MYBUSTEST, responsable de gestionar la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla.

El Jurado decidió otorgar el premio ex aequo a ambas candidaturas en reconocimiento a la dilatada trayectoria de estos trabajadores en su empresa, en el caso de Pascual Reyes Redondo, por toda una vida dedicada a la conducción, cuyo buen hacer ha sido incluso reconocido recientemente a través de los medios de comunicación y en el caso de Diego Mesa Barba por su versatilidad y desempeño en los distintos puestos que ha ocupado a lo largo de los últimos 30 años y que abarcan la de Conductor de vtc, Jefe de Tráfico, Taquillero, Responsable de la Torre de Control, Atención al Servicio Bus+Bici, Factor, así como en la Oficina de Atención al Público de la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Semana Europea de la Movilidad 2023

La entrega de estos premios contó con el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación y Vivienda en Sevilla, D. Francisco de Paula José Juárez Martín, con el director Gerente del Consorcio de Transportes de Sevilla, D^a. Juan Carlos García Argenté, así como con representantes de los diferentes operadores metropolitanos y de los patrocinadores de los mismos.



Semana Europea de la Movilidad 2023

▪ Programa de visitas de escolares.

En 2023 se continuó con el programa de visitas escolares durante la Semana Europea de la Movilidad.

En esta ocasión nos visitarán 50 alumnos de 6º de primaria del C.E.I.P. El Algarrobillo de Valencina de la Concepción.

El programa de visitas escolares a la Estación de Autobuses Plaza de Armas y a la sede del Consorcio de Transportes pretende dar a conocer a los niños-jóvenes, que es el Consorcio de Transportes, qué órganos lo componen, a que se dedica, así como enseñar las diferentes alternativas modales de transporte y de movilidad sostenible y que visiten uno de los centros de transporte de viajeros más importantes de Andalucía, como es la Estación Plaza de Armas.

La visita contempla el recoger a los escolares en su centro educativo en un autobús del Consorcio para que cancelando con la tarjeta del Consorcio, simulen un viaje metropolitano y comiencen a tomar conciencia del transporte público, en una visita guiada a la Torre de Control de la Estación de Autobuses Plaza de Armas y al Tranvía histórico ubicado en la zona de dársenas de la Estación, que a modo de aula es utilizado para narrar los orígenes de la Estación Plaza de Armas e informar sobre su funcionamiento.

A continuación se visitan las instalaciones del servicio Bus+Bici y la estación de recarga de patinetes eléctricos dónde se les explica su funcionamiento y se accede a la sede del



Consorcio donde se proyecta un video sobre movilidad sostenible y dónde se les explica cómo funciona el Consorcio, concluyendo con la realización de un pasatiempo en el que los escolares pueden poner en práctica todo lo aprendido durante la visita. Para finalizar se les devuelve a su municipio utilizando el mismo método que cuando se les recogió.

Semana Europea de la Movilidad 2023



- **Actividades para dar a conocer la importancia del autobús, como modo de transporte público alternativo al vehículo privado entre escolares del área metropolitana de Sevilla.**

Con el objetivo de fomentar y poner en valor los modos de transportes no motorizados así como los servicios públicos de transporte entre los escolares de Primaria de municipios pertenecientes al Área Metropolitana de Sevilla, el Consorcio fomenta y contribuye a la celebración de diversas jornadas en el marco de la Semana Europea de la Movilidad.

En 2023 fue en el municipio de Mairena de Aljarafe dónde se facilitó de forma desinteresada un autobús, en el que un grupo de escolares de dicho municipio perteneciente al Consorcio, pudieron hacer hicieron uso del mismo para que a modo de aula improvisada pudiesen conocer cómo se utiliza la tarjeta de transportes del Consorcio y las ventajas de la misma, así como de la importancia del autobús como modo de transporte público alternativo al vehículo privado.



Nuevos servicios y mejoras en municipios metropolitanos

Con el objetivo de atender adecuadamente la demanda de los usuarios, el Consorcio ha acordado con varios Ayuntamientos

- **Tomares.** Mejora en el diseño de los recorridos de las líneas lanzaderas al metro, M-108 y M-108B, para abarcará zonas del municipio que se encontraban fuera de su trazado, estableciéndose 6 nuevas paradas y aumentándose la oferta de servicios, pasando a efectuarse hasta 32 expediciones en días laborables, sábado y domingos o festivos.

metropolitanos establecer servicios adicionales a la oferta habitual:

El estudio y diseño del nuevo trazado y de las líneas fue elaborado por los servicios técnicos del Consorcio en colaboración con el

Ayuntamiento de Tomares y cuenta entre sus novedades con que ambas lanzaderas tendrán como Estación de Metro de referencia la de San Juan Alto, la cual hasta entonces era solo parada terminal para la línea lanzadera M-108.

Otra de las novedades es que los recorridos son circulares: una de las líneas



lanzadera efectúa un recorrido horario y otra un recorrido antihorario.

Los nuevos trazados de las líneas lanzadera fue posible llevarlos a cabo gracias a las obras realizadas por el Ayuntamiento de Tomares, que posibilitaron la apertura al tráfico de la calle Isadora Duncan, que conecta los municipios de Tomares y San Juan de Aznalfarache entre sí por un viario que permite reducir la distancia y el tiempo de recorrido de los autobuses hasta la Estación de Metro de San Juan Alto.

▪ **Bormujos.** Puesta en marcha de un autobús lanzadera que conecta el municipio con la parada de la línea 1 de Metro de Ciudad Expo, en Mairena del Aljarafe para facilitar la movilidad intermodal entre el municipio Aljarafeño y la capital sin necesidad de utilizar el vehículo privado.

La prestación de este nuevo servicio es resultado de la propuesta técnica presentada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a través del Consorcio de Transportes al Ayuntamiento de Bormujos y tras la firma del convenio de colaboración entre el Consorcio y el consistorio.

La oferta de esta nueva línea denominada M-109, es de 33 servicios por sentido, de lunes a domingo, siendo la frecuencia cada 30 minutos desde las cabeceras de la misma (Hospital San Juan de Dios y Estación de Metro de Ciudad Expo). Los viernes y los sábados, la oferta se incrementa en 6 servicios por sentido, siendo la frecuencia homogénea con la del resto del día y se amplía hasta las 01'30 para las salidas desde Bormujos y hasta las 01'45 para las salidas desde la Estación de Metro de Ciudad Expo.

Con esta modificación se mejora y facilita la movilidad intermodal entre el Aljarafe y la capital hispalense sin necesidad de utilizar el vehículo privado, conectando mediante un recorrido circular por el casco urbano la localidad de Tomares con la Estación de la línea 1 de Metro de Sevilla de San Juan Alto con una amplia cobertura horaria, pues comienzan a funcionar a las 07'00 horas y finalizan a las 23'00 horas los días laborables, ampliándose hasta las 02'00 de la madrugada los fines de semana, siendo la frecuencia de 30 minutos desde las cabeceras para ambas líneas lanzadera.

El recorrido del nuevo servicio por el término municipal ha conllevado la habilitación de 6 paradas ya existentes para otras líneas de autobuses metropolitanos, en sentido Bormujos-Mairena del Aljarafe y 9 en sentido inverso, implicando en este caso la creación de una nueva parada en exclusiva para esta línea en la Avda. de Almargen de Bormujos.

Este nuevo servicio complementa la oferta que ya prestaba el Consorcio a los vecinos de Bormujos para enlazar con la Línea 1 de Metro: 17 expediciones al día con las líneas M-105 y M-162, para ir desde el municipio hasta las Estaciones de Ciudad Expo o de San Juan Bajo.

Con la puesta en funcionamiento de la nueva línea, el Consorcio de Transporte cumple con el objetivo de articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre entidades consorciadas a fin de ejercer de forma conjunta y coordinada las competencias que le corresponden en materia de creación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte en el ámbito metropolitano.



▪ **Bollullos de la Mitación.**

Establecimiento de una parada a la demanda en la línea M-169 (Sevilla-Bormujos-Bollullos de la Mitación-Aznalcázar-Pilas-Villamanrique de la Condesa) para comunicar la Urbanización la Juliana, en Bollullos de la Mitación, con Sevilla y con varios municipios metropolitanos.

Con esta medida el Consorcio atiende las necesidades de los vecinos de la urbanización para facilitar el acceso a la misma mediante transporte público en días laborables y fines de semana.

El servicio, que se efectúa bajo la modalidad de transporte a la demanda, conecta la referida Urbanización con Sevilla y con otras localidades metropolitanas como Pilas, Aznalcázar, Villamanrique de la Condesa o Bormujos, así como con el Hospital San Juan de Dios.

El transporte a la demanda es una modalidad de transporte en la que el servicio se

planifica de forma completamente orientada a los usuarios. De este modo los vecinos de la propia urbanización trasladan las necesidades de movilidad al Consorcio, solicitando el servicio mediante una llamada a un número de teléfono establecido exclusivamente para ello.

La parada se ha situado a la entrada del acceso Norte de la Urbanización y ha sido dotada con un poste señalizador que ofrece información de los horarios, así como de una marquesina adaptada a personas con movilidad reducida (apoyo isquiático y bandas para personas con deficiencia visual).

La oferta de servicios es la propia de la línea M-169 y está conformada por 11 expediciones de ida y 12 de vuelta de lunes a viernes laborables, 4 por cada sentido los sábados y 2 por sentido los domingos y festivos.

Actuaciones en paradas de autobuses metropolitanos

El Consorcio tiene establecido un plan de revisión y mantenimiento de paradas metropolitanas que consiste en la visita de todos los elementos con los que se encuentran dotadas la paradas para la sustitución o reparación en caso de que sea necesario, fundamentalmente postes de parada y marquesinas, así como para la actualización o reposición de la información de horarios que se ofrecen en estos postes señalizadores de parada y de los planos de línea de las marquesinas.

Durante el año 2023 el Consorcio ha llevado a cabo de manera preventiva un total

de 18.677 vistas a estos elementos, lo que incluye los aparcabicicletas ubicados en algunas paradas para facilitar la intermodalidad bicicleta-autobús.

De igual manera y en el mismo período el Consorcio ha intervenido de forma correctiva hasta en 217 ocasiones en dichos elementos, 87 en marquesinas, 120 en postes de parada y 10 en aparcabicicletas.

La distribución de estas actuaciones, tanto preventivas como correctivas, por elemento y municipio es la que se detalla a continuación:



ACTUACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN ELEMENTOS EN PARADAS METROPOLITANAS EN 2023, POR MUNICIPIO.

PREVENTIVAS

MUNICIPIO	Marquesinas	Postes de parada	Aparcabicicletas	Total
ALBAIDA DEL ALJARAFE	39	42	36	117
ALCALÁ DE GUADAÍRA	312	986		1.298
ALCALÁ DEL RÍO	130	84		214
ALMENSILLA	13	132	12	157
AZNALCÁZAR	72	99	15	186
AZNALCÓLLAR	72	108	19	199



BENACAZÓN	96	132	24	252
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	62	204	24	290
BORMUJOS	12	429	12	453
BRENES	84	96	24	204
CAMAS	48	518	12	578
CARMONA	108	397	24	529
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	72	132	23	227
CASTILLEJA DE GUZMÁN		26	52	78
CASTILLEJA DE LA CUESTA	39	401	13	453
CASTILLEJA DEL CAMPO	36	24	12	72
CORIA DEL RÍO	171	343	24	538
DOS HERMANAS	192	1.585	228	2.005
EL VISO DEL ALCOR	48	144	24	216
ESPARTINAS	85	352	13	450
GELVES	119	132	36	287
GERENA	72	167	24	263
GINES	47	204		251
GUILLENA	112	239		351
HUÉVAR DEL ALJARAFE	12	144	24	180
ISLA MAYOR	100	148	12	260
LA ALGABA	12	120		132
LA PUEBLA DEL RÍO		163	24	187
LA RINCONADA	61	660	48	769
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	12	48	24	84
MAIRENA DEL ALCOR	143	180	24	347
MAIRENA DEL ALJARAFE	38	724	132	894
OLIVARES	114	238	12	364
PALOMARES DEL RÍO	118	289	72	479
PILAS	73	169	24	266
SALTERAS	12	296	12	320
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	96	444	192	732
SANLÚCAR LA MAYOR	109	314	24	447
SANTIPONCE	36	144	46	226
SEVILLA	52	1.642	93	1.787
TOMARES	46	423	164	633
UMBRETE	72	156	58	286
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	40	217	12	269
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	36	52	12	100
VILLANUEVA DEL ARISCAL	91	130	26	247
TOTALES	3.314	13.677	1.686	18.677



CORRECTIVAS

MUNICIPIO	Marquesinas	Postes de parada	Aparcabicicletas	Total
ALBAIDA DEL ALJARAFE	3			3
ALCALÁ DE GUADAÍRA	6	14		20
ALCALÁ DEL RÍO	3	1		4
ALMENSILLA				0
AZNALCÁZAR	3	1		4
AZNALCÓLLAR	5		1	6
BENACAZÓN	4	1		5
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN		4		4
BORMUJOS		6		6
BRENES	1	1		2
CAMAS	3	7		10
CARMONA	3	4		7
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES			1	1
CASTILLEJA DE GUZMÁN				0
CASTILLEJA DE LA CUESTA		1		1
CASTILLEJA DEL CAMPO				0
CORIA DEL RÍO	4	2		6
DOS HERMANAS	4	21		25
EL VISO DEL ALCOR	1			1
ESPARTINAS	4	5		9
GELVES	3			3
GERENA	1	1		2
GINES	2			2
GUILLENA	3	1		4
HUÉVAR DEL ALJARAFE				0
ISLA MAYOR	2		1	3
LA ALGABA				0
LA PUEBLA DEL RÍO		1		1
LA RINCONADA	1	6	1	8
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA				0
MAIRENA DEL ALCOR	4	3		7
MAIRENA DEL ALJARAFE	1	7	1	9
OLIVARES	4			4
PALOMARES DEL RÍO	7	2		9
PILAS	2			2
SALTERAS	1	2		3
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	1	2		3
SANLÚCAR LA MAYOR	2	2	1	5
SANTIPONCE	3	6	1	10
SEVILLA	2	16	1	19



TOMARES		2		2
UMBRETE	1		2	3
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	1	1		2
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA				0
VILLANUEVA DEL ARISCAL	2			2
TOTALES	87	120	10	217

Plan de renovación y rehabilitación de mobiliario en paradas de autobús: marquesinas

El Consorcio ha continuado en 2023 con el Plan de renovación y rehabilitación de mobiliario en paradas de autobús.

En lo relativo a marquesinas, dicho plan consiste en colocar nuevas en aquellas paradas que la demanda así lo aconseja y es posible en base a criterios de seguridad y de accesibilidad, así como en la sustitución en aquellas paradas en las que se ha considerado recomendable sustituir las existentes por otras más modernas y accesibles (apoyo isquiático para personas con movilidad reducida y bandas de visibilidad para personas con deficiencia visual).

El Plan cuenta con una inversión de

147.000 € para un total de 40 marquesinas (30 estándar y 10 voladas). Además, cuentan con planímetros que servirán para los nuevos mapas de transporte metropolitano, detallando el recorrido y paradas de las diferentes líneas.

Este plan responde a la necesidad de completar y mejorar la red de infraestructuras de apoyo al transporte en autobús aportando mayor eficiencia, flexibilidad y calidad con objeto de aumentar su demanda, facilitar su accesibilidad y fomentar la intermodalidad.

Durante 2023 se han colocado nuevas marquesinas en siguientes las paradas de autobús:



-Avda. Reina Sofía (Parque), Tomares.



-Avda. Reina Sofía (Polideportivo). Tomares





-Urb. La Juliana Norte. Bollullos de la Mitación



-Avda. Blas Infante (Museo de la Autonomía). Coria del Río





-Avda. Alcalde Cecilio Gutiérrez. Bollullos de la Mitación



-C/El Molino (Parque). Tomares





-C/El Lagar (Villares Altos). Tomares



Así mismo se han sustituido otras 15 marquesinas por otras más modernas y accesibles en las siguientes ubicaciones y municipios:

- Avda. Blas Infante 27. Coria del Río.
- Avda. Blas Infante 12. Coria del Río.
- Avda. Pajanosas. Guillena.
- C/María Zambrano. Guillena.
- Avda. Europa. Gines.
- Plaza del Azahar. Isla Mayor.
- C/Ntra. Sra. del Mar. Isla Mayor.
- Poblado Alfonso XIII. Isla Mayor.
- Ctra. N-630 (IES Camas). Camas.
- Avda. Andalucía. Aznalcóllar.
- C/Estación. Aznalcóllar.
- Avda. de Coria (ITV). Gelves.



- Avda. de Coria (frente s ITV). Gelves.
- Urb. Torrijos. Valencina de la Concepción
- Urb. El Sitio. Valencina de la Concepción.

Por otra parte y al objeto de fomentar la movilidad sostenible en los municipios del área metropolitana, se han instalado 5 módulos aparcabicicletas en las siguientes ubicaciones:

-C/Cruz. Aznalcóllar.



-C/Cristina Hoyos. Tomares.





-C/De la Fuente. Tomares.



-C/Estacada del Rosario. Tomares.



-C/Margaritas. Tomares.





Tarjeta Joven de Transporte

En enero de 2022, la Junta de Andalucía puso en marcha la tarjeta joven de transportes, la cual permite disfrutar de un descuento del 20% sobre el billete sencillo (en las áreas metropolitanas este descuento se suma al existente de la tarjeta general 30%) con lo que se alcanza un descuento del 50% que podría llegar hasta el 100% a los jóvenes de Familia Numerosa de categoría especial.

Este derecho se aplica a través de una bonificación del 25% en la recarga y está dirigido a todas las personas residentes en Andalucía menores de 30 años de edad. La tarjeta es de uso personal e intransferible por lo que lleva sobreimpresos la foto del usuario así como su nombre y DNI/NIE.

Esta iniciativa persigue dos objetivos: reactivar la demanda del transporte público, mediante políticas de bonificaciones tarifarias y fomentar entre los ciudadanos jóvenes la motivación y costumbre de su uso.

Durante el primer año desde que comenzó a funcionar esta tarjeta, se solicitaron al Consorcio de Sevilla, 58.218 tarjetas joven, lo que supone un 40% de todas las tarjetas de

este tipo solicitadas en la comunidad autónoma de Andalucía, siendo utilizadas en más de 3.117.000 viajes metropolitanos.



Para la solicitud y obtención de esta tarjeta, los usuarios pueden optar por la recogida personal en las oficinas de Atención al Usuario del Consorcio o mediante el envío directamente a su domicilio, siendo esta última la opción solicitada por el 91% de las solicitudes. El tiempo medio de tramitación de las solicitudes en el Consorcio de Sevilla ha sido de 1,73 días.

A 31 de diciembre de 2023, el 99,5% de las tarjetas solicitadas en el área metropolitana de Sevilla habían sido entregadas o recogidas por los usuarios en las Oficinas del Consorcio, y el 82,9% activadas y se encontraban operativas.

Carta de servicios

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en su sesión celebrada el 25 de mayo de 2017, aprobó nuestra carta de servicios, que recoge los objetivos de calidad que la entidad adquiere con sus usuarios, así como los indicadores de

gestión y métodos de medición de los mismos, con la finalidad de fomentar la movilidad sostenible mediante el uso del transporte público y la mejora continua del sistema de calidad implantado.



Objetivos de la carta de servicios

- Ofrecer a la usuaria o usuario toda la información relacionada con los servicios gestionados por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, garantizando que ésta sea fidedigna y que llegue de forma rápida y eficaz.
- Mejorar los medios de información con el fin de poder facilitar la información necesaria sobre cualquier variación o incidencia que se produzca en los medios de transporte.
- Adecuar las líneas y los recorridos de los servicios de transporte para atender las necesidades de las usuarias y usuarios.
- Cuidar el servicio prestado por los operadores para que se pueda atender de manera óptima a las usuarias y usuarios con la total eficacia y corrección que éstos se merecen.
- Atender a las demandas de nuestras usuarias y usuarios. Para ello se realizan encuestas de satisfacción y existen a disposición de ellas y ellos hojas de reclamaciones y sugerencias.
- Agilizar y resolver cualquier demanda, instancia, o solicitud de mejora de las usuarias y usuarios a través de los medios puestos a su disposición y donde su opinión es muy valorada de cara a ofrecer un servicio con las mayores prestaciones posibles.
- Seguir trabajando en la modernización de los servicios para ofrecer la mayor calidad a las usuarias y usuarios.
- La flota de los autobuses estará adaptada al 100% a personas de movilidad reducida.
- Compromiso de atención telefónica de 365 días al año, por un equipo de teleoperadores bilingües, en horario de 6:00 a 24:00 horas.



Relaciones institucionales y prensa

Todos los años los responsables del Consorcio, participan en diferentes jornadas, conferencias, grupos de trabajo, ya sea como asistentes, como ponentes o como miembros de las mismas. Así mismo, en el marco de las relaciones institucionales se realizan y reciben visitas.

A continuación se relacionan las más relevantes acontecidas durante este último año, tanto aquellas en las que la participación de la Gerencia o del propio Consorcio han tenido un papel destacado como aquellas en las que ha contado con la presencia de algunos de sus miembros. Así mismo se relacionan algunas publicaciones y notas de prensa del

Consorcio concernientes a diversas actividades o hitos llevados a cabo durante el año 2023.



Notas de prensa y publicaciones.

▪ Marzo

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla modifica las líneas lanzadera de Tomares a la Estación de Metro de San Juan Alto y aumenta el actual número de expediciones incrementando el recorrido por el interior del municipio para dar una mayor cobertura a los vecinos

▪ Abril

Nota Prensa CTAS. El consorcio de transportes de Sevilla ofrece más de 2.500 servicios extraordinarios durante toda la feria de abril. Los autobuses metropolitanos con conexión directa a la Feria, disponen de paradas exclusivas en el entorno del Real.

▪ Mayo

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes de Sevilla pone en marcha un nuevo autobús lanzadera entre Bormujos y la Estación de Metro de Ciudad Expo. El servicio cuenta con una oferta de 33 expediciones por sentido en día laborable y se prolonga hasta la madrugada los fines de semana.

▪ Julio

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes convoca la XVIII edición de su certamen literario “Viajar en transporte público o en bicicleta en 500 palabras” y el IX Premio a la “Promoción del Transporte Público y la Movilidad Sostenible en el Área Metropolitana de Sevilla”. Con ocasión de los

actos programados en la Semana Europea de la Movilidad que se celebra en septiembre de 2023.

Nota informativa CTAS. Bonificaciones tarifarias de las tarjetas de transportes del Consorcio de Sevilla.

Nota Prensa CTAS. El Consorcio facilita el acceso en transporte público mediante una parada en la línea M-169 en Bollullos de la Mitación (Urb. La Juliana). Se establece una parada a la demanda para comunicar la Urbanización la Juliana con Sevilla y con varios municipios metropolitanos.

▪ Septiembre

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes de Sevilla instala paneles informativos en paradas de autobuses. Los usuarios podrán conocer, en tiempo real, la hora de paso de los autobuses que prestan servicio en líneas metropolitanas.

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes entrega los premios de la XVIII edición de su certamen literario “Conectando Personas” y los “IX Premios a la Promoción del Transporte Público y la Movilidad Sostenible en el Área Metropolitana de Sevilla”.

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de

Asistencia a Jornadas, Conferencias y Seminarios

• Enero

-Participación en el **Congreso Provincial de Movilidad ITS**, bajo el lema “Transporte

Transportes continúa con el proceso de instalación de mobiliario en paradas de autobuses metropolitanos con dos nuevas marquesinas en Valencina de la Concepción. En virtud del contrato de provisión de bicicleteros y marquesinas adjudicado por el propio Consorcio.

▪ Octubre

Nota de prensa CTAS. El Consorcio de Transportes facilita la movilidad en transporte público a los participantes en el LXV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) y en el XXXIX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH). Los asistentes utilizan la tarjeta de transportes del Consorcio para desplazarse en los diferentes modos de transporte del área metropolitana de Sevilla.

▪ Diciembre

Nota de prensa CTAS. El Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Sevilla aprueba sus presupuestos para el año 2024.

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes de Sevilla intensifica con autobuses de refuerzo la línea de Los Palacios. La medida facilita que los ciudadanos del municipio se beneficien de una mejora de las conexiones con Sevilla.

colectivo como eje central de la movilidad”, organizado por la Asociación de Ingenieros de Tráfico y el Foro de Movilidad Inteligente, promovido por la Junta de Andalucía.

• Febrero

-Asistimos a la **presentación por la CTA**



(**Corporación Tecnológica de Andalucía**), del informe elaborado por PwC España "Contribución de CTA al ecosistema de I+D+i andaluz y su impacto sobre la economía regional", que tuvo lugar en la Confederación de Empresarios de Andalucía.



-Asistimos a la **colocación de la primera piedra del ramal técnico del tramo norte de la Línea 3 del Metro de Sevilla**, desde el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, estaremos impulsando todo lo posible para que los ciudadanos metropolitanos dispongan de una red de transporte intermodal más completa y sostenible.



• Marzo

-Mesa de trabajo, nos hemos reunido para que todo esté preparado para el **XXIII Congreso Nacional y V Iberoamericano de Movilidad y Transporte Sostenible de ITS**, los Consorcios

ya trabajan para contribuir a la movilidad sostenible en Andalucía.



-El Consorcio ha estado presente en el **I Salón de Infraestructuras Sostenibles de Andalucía INSOAN**, organizado por GAESCO Sevilla y FIBES-Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.



-El director gerente del Consorcio preside la **mesa "Infraestructura inteligente"**, en el marco del **XXIII Congreso Español y V Congreso Iberoamericano ITS**, celebrado en FIBES-Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.





• Septiembre

-Hemos asistido al **V Foro “Andalucía Investors Day”**, organizado por El Confidencial en #Sevilla. Andalucía está preparada para liderar proyectos tecnológicos, sostenibles y de futuro.



-Jornada "**Red Transeuropea de Transporte en Andalucía**". El papel de la Red Logística Andaluza, el Sistema Portuario y la intermodalidad, centraron la atención de las intervenciones y ponencias.

• Octubre

-Hemos asistido a la **inauguración de Sevilla Open For Business**. Este nuevo proyecto, dirigido por Manuel Parejo Guzmán, PhD, es en palabras del alcalde de Sevilla (Ayuntamiento de Sevilla), José Luis Sanz: “un órgano centralizador para alcanzar la promoción de la ciudad, la captación de grandes proyectos de inversión para su implantación en Sevilla y el asesoramiento integral a los promotores de proyectos y empresas”.



-Desayuno informativo bajo el título “**La economía andaluza desde sus puertos**”.

• Noviembre

-Hemos asistido al **encuentro profesional “NetCogitise 2023”, organizado por COGITISE**, para analizar el progreso de la Economía Circular en Andalucía. Bajo el lema “Ingeniería para la economía circular”.



-El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla ha estado presente en la **jornada “Cadena de Innovación en el Transporte”, organizada por CTA (Corporación Tecnológica de Andalucía) y Tussam**: Transporte sostenible y eficiente, digitalización de servicios del usuario y gestión inteligente de flotas.





• Diciembre

-Hemos asistido al **Desayuno empresarial que organiza Rull&Asociados** en su sede de la Avda. de la Constitución, que ha tenido esta vez como protagonista al presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre.



Reuniones de grupos de trabajo

• Marzo.

-El director gerente se reúne con la **Delegada Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía en Sevilla**, Susana Cayuelas para coordinar actuaciones en materia de movilidad metropolitana. Sede de la Delegación Territorial de Fomento, Plaza de San Andrés. Sevilla.



-El Consorcio de Sevilla participa en la reunión del **Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transportes de Andalucía**, celebrado en Sevilla y presidido por el **Director General de Movilidad de la Consejería de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda, Felipe Arias Palma**, con el objetivo de coordinar todas las políticas metropolitanas de movilidad.



-Nos reunimos con el **Alcalde de Tomares, José María Soriano** con la presencia de la delegada de Fomento, para la firma de la adenda al convenio de la lanzadera de las líneas M-108 y M-108B, que conecta Tomares con la estación de Metro San Juan Alto.



-El director gerente se reúne con el **Alcalde del Ayuntamiento de Valencina de la concepción y su Delegado de Movilidad** para dar a conocer



de primera mano los proyectos que tenemos en marcha.



• Julio.

-El Consorcio celebra el **Consejo de Administración**, el cual estuvo presidido por la Delegada Territorial de Fomento, Susana Cayuelas, en el que se aprueba la Cuenta General del Consorcio, así como la Memoria correspondiente al ejercicio 2022.



• Octubre.

-El Consorcio de Sevilla participa en la reunión del **Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transportes de Andalucía**,

celebrado en Granada y presidido por la **Consejera de Fomento, Rocío Díaz Jiménez**, con el objetivo de coordinar todas las políticas metropolitanas de movilidad.



-El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla ha sido anfitrión de la celebración de la **Comisión de Seguimiento del Convenio entre Entidades y Organismos con competencias en materia de Transporte Público Metropolitano**. Se trata de un ente creado para intercambiar experiencias entre todos los Consorcios y Entes de Transporte de España.

• Diciembre.

-El Consorcio celebra el **Consejo de Administración**, el cual estuvo presidido por el Delegado Territorial de Fomento, Francisco Juárez, y que contó con la participación de los municipios integrantes del ente metropolitano.





Otras visitas y Actos Institucionales

▪ Marzo.

-En virtud del convenio cultural y artístico firmado con el Ateneo de Triana y con el deseo de contribuir al fomento y difusión de las manifestaciones culturales y literarias en todas sus variantes, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla ha estado presente en el “Certamen Poesía de Invierno”.



▪ Octubre.

-El director gerente asiste al acto cultural, ciclo del Ateneo de Triana sobre la Tauromaquia, para escuchar al maestro pintor Juan Valdés, sobre cómo el arte es arte, en su relación con la pintura.



Visita institucional a la Hermandad de San Esteban en Sevilla

El Comité Ejecutivo del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2019, en su vocación por acercar lazos con la historia y las tradiciones de la ciudad de Sevilla, efectuó una declaración de vinculación institucional con la Hermandad de San Esteban, dada su singular relación con la movilidad en la capital hispalense.

En base a esta declaración de vinculación institucional, el Martes Santo del año 2023, el Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Mario Muñoz-Atanet; y el director gerente del Consorcio de Transporte

Metropolitano del Área de Sevilla, Juan Carlos García, acudieron a la Iglesia de San Esteban para realizar la ya tradicional ofrenda floral a los Sagrados Titulares de la Hermandad de San Esteban, dónde fueron recibidos por su Hermano Mayor, D. Luis Tovaruela.

Desde hace siglos, las personas que emprendían un viaje tenían una parada obligada en una ventana enrejada situada en la iglesia de San Esteban. Allí permanecía el que todos llamaban el Señor de la Ventana, una antigua imagen de terracota anónima del siglo XVI. Es la



de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, a la que se encomiendan tantos y tantos viajeros y transportistas desde el siglo XVI. El testigo de esa tradición lo ha recogido el Consorcio de Transportes Metropolitano del

Área de Sevilla, que depende de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

